

# Sección Judicial

## REMATES

### MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo en forma subrogante del Dr. Marcelo Pablo Escola, Secretaría Única, sito en la Av. Ricardo Balbín 1753 Piso 3° del Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. comunica por 1 (un) día que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro p/f Determinados c/Ameijeira, Alejandro Eduardo s/Ejecución Prendaria", Exp. N° 71057 que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2021 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL 5 DE JULIO DE 2021 A LAS 11:00 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Volkswagen, Modelo: Gol Trend 1.6 MSI, Tipo: Sedán 5 Puertas, Color: Blanco, Naftero, Año 2017, Dominio: AB013BF. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como Muy Bueno, el cuenta kilómetros, registra 30.447 km., está equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado, levanta cristales eléctricos, estéreo, alarma y cierre centralizado. Los neumáticos se observan en buen estado. La carrocería exterior se observa en óptimas condiciones generales, con pequeños rayones propios del uso. Los interiores se observan en buen estado. La unidad se encuentra funcionando. Posee rueda de auxilio y críquet. Base: \$167.571,33 Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. ARBA: Deuda por patentes impagas: \$102.554,40 al 17/03/2021. Infracciones: (Prov. de Bs. As.) No registra infracciones al 17/03/2021. Se deja constancia que la totalidad de las deudas fiscales que pesan sobre el bien objeto de autos y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Participación en la subasta: Podrán ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (Art. 24 Anexo 1 del Ac. 3604), debiendo depositar en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Prov. de Bs. As. Suc. Tribunales de San Martín, Cuenta N° 5100-27-8592168 CBU 0140138327510085921682 la suma correspondiente al depósito en garantía. (Art. 21 a 24 del Anexo I del Ac. 3604). Conforme lo dictamina el Art. 21 del Ac. 3604/2012 de la SCBA, la compra en comisión será admitida siempre y cuando el usuario haya indicado al momento de la acreditación que intentará una compra en comisión, habiendo denunciado el nombre del comisionista, y encontrarse ambos inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Depósito en garantía: Se establece en la suma de \$8.400. Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial consignada con una antelación no menor a tres días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en el acápite siguiente. Los fondos de quien no resultare adjudicatario, deberán ser devueltos al oferente respectivo y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna (art. 562 del CPCC) con excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura en el supuesto en que existiera postor remiso (art. 585 del CPCC; art. 40 Ac 3604/12 SCBA). Audiencia de adjudicación: Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, atento la emergencia sanitaria decretada por el Poder Ejecutivo Nacional, se establecerá el mecanismo mediante el cual se procederá a la adjudicación del bien subastado al mejor postor. A los efectos de la correspondiente adjudicación, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual). Exhibición: El automotor será exhibido los días 8 Y 9 de junio de 2021 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en el Estacionamiento del Supermercado Carrefour sito en Panamericana y Ruta 202, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Se deja sentado que la exhibición se realizará en forma presencial en tanto y en cuanto las normas establecidas por el Poder Administrador permitan el traslado de personas en el AMBA. De persistir las restricciones decretadas en el marco del Aislamiento Preventivo y Obligatorio la exhibición se realizará en forma virtual, pudiendo los interesados visualizar las imágenes del vehículo a subastar en youtube a través del siguiente link: <https://youtu.be/DiAZtPkltyw> CUIT del Deudor 20-26360546-3. El presente edicto se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial. Informes y Consultas, en <http://subastas.scba.gov.ar>, el expediente y con el martillero al celular 1550113598. Gral. San Martín, mayo de 2021.

## ▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### VANESA VERONICA GIRADO

POR 5 DÍAS - El Juez Civ. y Com. Juz. 2, Dto. Jud. M. d. P. autos: "Poggio Victor Angel s/Quiebra s/Incidente de Venta s/Exhorto" expte.: 26377, hace saber por 5 días que la martillera Vanesa Veronica Girado, r. 2901, dom. Bordabehere N° 3099, cel. (0223) 155-382509 rematará judicial mediante el proceso de subasta electrónica el 50% indiviso del terreno baldío propiedad del fallido Victor Angel Poggio ubicado en el marquesado Country Club, desocupado según mandam. constatación. COMIENZO SUBASTA EL 28 - JUNIO - 2021 A LAS 10 HS. Y FINALIZACIÓN EL 13 - JULIO - 2021 A LAS 10 HS. con base de \$105.000. al ctdo. m./postor; nom. cat.: circ. iv; secc. II; manzana 405; parc. 8; lote mide: 15 mts. de fte. por 30 mts. de fdo. superficie total: 450 mts. 2 matrícula N° 130.895 (45) partido Gral. Pueyrredón. Deudas: municip. \$1.257,87 al 14/11/2014 a fs. 61; osse.: no posee. ARBA: \$855,20 al 23/12/2014 a fs. 47. Demás datos surgen de autos. seña 10%; comisión del martillero: 5% más 10% de los mismos en concepto de aportes, a cargo del adquirente. libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. Adquirente deberá integrar el respectivo impuesto de sellos conjuntamente con la comisión del martillero, más aporte de ley y la seña (equivalente al 10% del precio de compra) dentro del plazo de 5 días de notificado al efecto, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Gastos de escrituración serán a cargo del comprador del inmueble. Garantía de oferta: para participar se deberá depositar la suma de \$5.250 en concepto de garantía equivale al 5% de la base y no será gravado por impuesto o tasa alguna. Los interesados deberán registrarse como postores 3 días hábiles antes del inicio de la puja electrónica en el reg. subastas judiciales sito calle Gascón N° 2543 de M. d. P., de 8:00 a 14:00 hs. (ac. 3604/12 Art. 6 al 20) y realizar depósito de garantía indicado. Cuenta judicial en pesos N° 856497/1 CBU 01404238-2761028564971-2 del Banco Pcia. Bs. As. sucursal Tribunales. el depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio. Queda expresamente prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa. Comprador deberá constituir domic. en lugar asiento juzgado. acta de adjudicación: se realizará el 20 - agosto - 2021 a las 10:00 hs. en sede del juzgado (Alte. Brown N° 2241 1° piso) ante el secretario, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muñado del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Podrán asistir las partes del proceso. Visitar 15-junio-2021 de 10:00 a 11:00 hs.- Mar del Plata, mayo de 2021. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y diario "La Capital" de esta ciudad. sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, Art. 89, 208 y 273 inc. 8) de la Ley de concursos y quiebras N° 24.522.

may. 26 v. jun. 1º

### EMILIO MARTIN CIACIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, hace saber por dos días que en autos "Agricultores Federados Argentinos S.C.L. c/Biglieri, Federico David s/Cobro Ejecutivo" Expte. N° 70915 el martillero, Emilio Martin Ciacia, T. 1 F. 12 N° 36, rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Bs. As. la cantidad de 29.414 Kg. de Arvejas proteicas, que se encuentran depositadas en Agricultores Federados - Pergamino-. No se realizará la exhibición por tratarse de cereal tipificado. Se deja constancia que se han generado los siguientes gastos en concepto de acopio, servicios e impuestos informados por Agricultores Federados S.C.L. al día 3/8/2020: a) Almacenaje (1.701 días) \$311.895,05; b) Gastos de Administración \$16.518,90; c) Ingresos Brutos \$5.506,30 y d) Impuesto a las Ganancias \$8.164,60.- que serán a cargo del adquirente. La subasta COMIENZA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2021, A LAS 10 HORAS, Y FINALIZA EL DÍA 1º DE JULIO DE 2021 A LAS 10 HS., sin perjuicio de su ampliación conforme el Art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 de la S.C.B.A. Los interesados en participar deberán estar inscriptos como postores en el Registro General de Subastas Judiciales e inscribirse además en el Registro de Subastas Electrónicas -Delegación Pergamino- sito en Pinto 1261 Pergamino, hasta las 10 hs. del 11/6/2021. A los fines de la participación como oferente, se deberá acreditar en el momento de la inscripción, el depósito de \$35.000, en concepto de depósito en garantía, en la cuenta N° 6584-027-5261823; CBU N° 01403006-27658452618233, abierta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, en el Banco de la Pcia. de Bs. As. Suc. Pergamino Centro. La validación del depósito deberá hacerse en el registro de Subastas Judiciales Secc. Pergamino, calle Pinto 1251. Se puede realizar personalmente o por correo electrónico, remitiendo el comprobante de pago escaneado en archivo adjunto. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante giro o transferencia electrónica.- Condiciones: Sin base. Honorarios Martillero 10%, más 10% en concepto de aportes previsionales, Imp. de sellos (1,2%), IVA (10,5 %) todo a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado hasta el quinto día de la notificación electrónica de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Art. 581 CPCC). Audiencia de adjudicación: Se realizará el 16/7/2021 a las 10hs., en la sede del Juzgado Civil y Comercial N°1 de Pergamino, sito en calle Pinto 1261. El adjudicatario deberá comparecer munido de su DNI, formulario de inscripción a la subasta, comprobantes de pago del depósito en garantía y del saldo de precio, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta electrónica. Deberá acreditar también el depósito correspondiente al 10% sobre el precio de venta por honorarios del martillero, el 10% sobre el total de los honorarios, en concepto de aportes previsionales, el IVA y el pago del impuesto de sellos. Concluyendo al acta, se mandará entregar la posesión de lo subastado.

may. 28 v. may. 31

### MARIA ROSA GUARINO

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 14 Sec. Única Depto Judicial M. del Plata, calle Corrientes 2395 M. del Plata. hace

saber que la Martillera Maria Rosa Guarino Reg. 3273 Telf. 0223-5136516, REMATARÁ EL DÍA 16/06/2021 A LAS 10:00 HS., Y FINALIZACIÓN DÍA 01/07/2021 A LAS 10:00 HS., visitas al bien día 09/06/2021 de 10 a 11 hs. en la cochera de calle Della Paolera Nro. N° 1050 M. del Plata, 100% Automotor dominio AA-800-RC, marca Volkswagen, tipo Sedan 3 puertas Move Up! 1.0 MPI, motor Volkswagen CWR038089, chasis N° 9 BWAG4121HT512048 libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. Base \$200.993,30 Depósito Garantía \$10.050,00, obligatorio abonarlo antes del acto (72 hs.). Señala 10% monto total producido descontado depósito garantía adjudicatario integrar dentro de las 48 horas de finalización de la subasta. Honorarios Martillero 4% (a cargo de cada parte), más Aportes Previsionales 10% todo a cargo comprador (no forma parte del precio), en el acto de firma del acta de adjudicación. Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs. As. cta. en pesos 855050/7 cbu 01404238-27610285505078. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los Arts. 558 y sgtes del CCPC texto Ley 14238 y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes del inicio de la subasta) en el Registro de subastas Judiciales Secc. M. del Plata calle Gascón 2543 (Ac. 3604/12 Art. 6 al 20) y realizar el depósito de garantía (5% del monto de la base, de acuerdo a lo indicado). En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, previamente inscripto por ante el Registro de Subastas Judiciales. Dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá el comprador depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, como así también el importe correspondiente a la comisión del martillero. Asimismo se fija el día 18/08/2021 a las 10:00 hs., para firmar el acta de adjudicación en la sede del Juzgado donde deberán concurrir el adjudicatario (con los comprobantes de los depósitos realizados), la Martillera y si así lo desearan las partes. Autos: "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Alfaga Villarreal Lidia Olga s/Ejecución Prendaria" Exp. 22502. Mayores informes a la Martillera actuante. Mar del Plata, 21 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1º

**ROBERTO MÁXIMO MARTI**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Depto. Judicial Morón, hace saber por 3 días en los autos "Seniad S.A. c/La Franco Americana S.A. s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)" Exp. 64827, que el martillero Roberto Máximo Marti, Col. 1659CMM, monotributista, subastará en forma electrónica un total aproximado de 1140tns. de chatarra mixta proveniente del desguace de vehículos automotores también llamada Scrap, depositados en Monseñor Angelelli 1363 de la localidad de Morón, Pcia. Bs. As., disponiéndose su venta en 3 lotes a saber: Lote 1 compuesto por el material depositado en el sector externo del predio, con un peso aproximado de 195tn. Base de \$390.000.-, Lote 2 compuesto por todo el material depositado dentro del galpón ubicado en el mismo, con un peso aproximado de 927tn. Base \$1.854.000.-, Lote 3 compuesto por estanterías y racks varios utilizados para el almacenamiento de repuestos y autopartes, Base \$20.000.- Señala 20%, depósito de garantía 30%, comisión 5% más 10% aportes, más IVA, Iniciando la puja EL DÍA 22/06/2021 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZANDO EL DÍA 05/07/2021 A LAS 12:00 HS. Exhibición: 09/06/2021 de 10 a 12 hs. y 10/06/2021 de 14 a 16 hs. Quien se postule como oferente de subasta de los lotes descriptos deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al 30% del valor de la base de subasta de los bienes allí descriptos en concepto de garantía de la obligación de retirar en término los objetos adquiridos. Dicho porcentaje asciende a la suma de \$117.000.- en el caso del Lote 1, de \$556.200.- en el caso del Lote 2 y \$6.000.- en el caso del lote 3. Cta. 5098-5979628 CBU 0140030427509859796283 del Banco de la Pcia. de Bs. As., Suc. Morón (5098) con al menos 3 días antes del comienzo de la puja, debiendo encontrarse inscriptos como postores, con la misma antelación. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas. El acta de adjudicación, se establece para el 05/08/2021 a las 12:00 hs., se realizará en forma semi remota mediante la aplicación MS TEAMS, debiendo las partes y abogado/as asistir en forma remota en la medida que a la fecha fijada continúen las restricciones vigentes. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en el punto 10 del decreto de subasta. Las invitaciones se enviarán una semana antes de la audiencia a las direcciones de correos electrónicos que aportarán al efecto. Quienes resultaren ser los mejores postores de la subasta ordenada en autos y el enajenador designado en autos deberán concurrir personalmente a la sede del Juzgado (Ac. 480/20 de la SCJBA y concordantes), debiendo comparecer en estrados del Juzgado, el adjudicatario con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta, deberá constituir domicilio legal en los términos del Art. 40 del C.P.C. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 41 del Ordenamiento Ritual), en dicha audiencia, el/los vencedor/es deberán adjuntar los comprobantes de pago de la señal, equivalente al veinte por ciento (20%) del monto que resultare vencedor y el cinco por ciento (5%) en concepto de honorarios profesionales del enajenador (con más el 10% en concepto de aportes previsionales). La documentación aquí ordenada deberá asimismo encontrarse remitida electrónicamente por el interesado para el momento que se inicie la audiencia. Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario. En caso que para el momento de celebración de la audiencia se hubiesen levantado las restricciones vigentes, la audiencia de vista de causa se tomará en la forma tradicional y en la sede del Juzgado. La suma consignada en concepto de depósito de garantía, se restituirá en forma íntegra en caso de un cumplimiento cabal de la obligación de retirar los bienes subastados, pero que en caso de incumplimiento con ello, permitirá descontar de ella la penalidad diaria fijada. Quien resulte adquirente de los bienes descriptos en los lotes 1 y 2 y una vez aprobada la subasta, tendrá un plazo máximo de 60 días para retirar los elementos adquiridos del predio de la calle Monseñor Angelelli 1363 de la localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. En caso de incumplimiento, se fija una multa diaria del 2% por cada día de retardo y hasta su efectivo cumplimiento. En caso de ejecución, el 1% de dicha multa será a favor de la parte actora y el 1% restante a favor de la masa de acreedores de la demandada fallida. Quien resulte adquirente de los bienes descriptos en el lote 3 tendrá a su cargo su despiece y traslado, autorizándose su retiro una vez entregado la totalidad del material allí almacenado a su comprador ello, en atención al gran volumen y características de mercadería existente. Para el hipotético caso, de que fracasare la venta del lote almacenado en su interior, el eventual comprador de las estanterías, deberá aguardar para su retiro la concreción de la nueva subasta del lote de scrap allí depositado. De concretarse lo expuesto supra, tendrá un plazo máximo de 60 días para retirar los elementos adquiridos del predio de la calle Monseñor Angelelli 1363 de la localidad y partido de Morón, Provincia de

Buenos Aires. En caso de incumplimiento, se fija una multa diaria del 2% por cada día de retardo y hasta su efectivo cumplimiento. Para el caso en que la eventual demora en retirar los elementos adquiridos del predio antes indicado genere una multa que supere el importe del 30% depositado en garantía, será considerado postor remiso y se ordenará un nuevo remate, perdiendo este último todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (Art. 585, C.P.C.). En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-. En este caso, se lo llamará a ratificarla dentro del plazo del quinto día de notificado, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto en el punto séptimo del auto de subasta; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. El saldo de precio deberá ser depositado en cta. de autos dentro de los 20 días hábiles de finalizada la audiencia, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Se encuentra permitida la compra en comisión, publíquese en Boletín Oficial sin previo pago, Informes martillero actuante tel. 1151124282. Morón, 19 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

## **NORMA S. CARABETTA**

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 3 de Bahía Blanca, hace saber que la Martillera Norma S. Carabetta, (1553) en los autos caratulados: "Gonzalez Rodolfo y Otros S.H. s/Concurso Preventivo (Pequeño Concurso) -Hoy Quiebra-", Exp. 64.191, subastará electrónicamente a) INICIANDO EL 10/8/2021 Y FINALIZANDO EL 25/8/2021, los siguientes bienes: 1° Subasta: 9 HS. Cosechadora marca Gema G 70 Modelo 1980 con recolector plataforma de trigo y girasol. Base \$13.000. 2° Subasta: 10 HS. Cosechadora marca Gema G 70 modelo 1980 con plataforma de trigo y girasol. Base \$13.000. 3° Subasta: 11 HS. Cíncel marca Internacional de 11 púas modelo 1982 y una rastra de disco marca Giorgi de 48 discos modelo 1978. Base \$3.000. b) INICIANDO EL 12/8/2021 Y FINALIZANDO EL 27/8/2021, 4° Subasta: 9 HS. Dos arados de 6 rejas marca Gherardi modelo 1978 y un arado de 7 rejas marca Gherardi modelo 1978. Base \$3.000. 5° Subasta: 10 HS. un acoplado marca Rosi de 14000 kilos modelo 1960 y un tanque de combustible de 7000. Base \$13.000. 6° Subasta: 11 HS. una máquina sembradora de granos finos y granos gruesos de siembra directa Marca JURI modelo MC 4.0 31/20 cm Serie 351/237 Etiqueta IRAM N° 6023, Industria Argentina, con monitor de siembra marca Agrotax modelo AG 3000 de 31 surcos. Base \$143.000. Todas las subastas: Comisión del martillero 8% 10% adicional de Ley. Interesados inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas. Depósitos de garantía: Subastas 1, 2 y 5 \$650, Subastas 3 y 4 \$150, Subasta 6 \$7.150. Depósito en garantía mínimo 3 días hábiles anticipación al comienzo de cada subasta. Exhibición 13/7/2021, de 9 a 10 hs. en sección quintas, calle Santamarina s/n° de la localidad de Oriente. En caso que la situación sanitaria de público y notorio subsista y ello dificulte la concurrencia el día y horario de exhibición, la visita podrá suplirse consultando un link donde se alojara el registro filmico de los bienes a subastar en el portal de subastas oficial. El precio de adquisición en la subasta deberá ser abonado, al igual que la comisión del martillero, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, a cuyo fin podrá el vencedor en la puja presentar escrito judicial, o presentarse a primera audiencia (dentro de los 5 días) munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. Se permite la cesión del acta de adjudicación y la compra en comisión donde deberán observarse los recaudos establecidos por el Art. 21 del Anexo I del Acuerdo 3604 SCJBA. Oferente no ganador y sin reserva de postura, las sumas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta que denuncie. Oferente no ganador con reserva de postura, la suma en garantía será restituida a su pedido en expediente judicial a través de transferencia bancaria. Retiro a cargo de los compradores una vez aprobada la subasta. Audiencia Art. 38 Acord. 3604, 10/9/2021 a las 12 hs. Demás condiciones en expediente. Bahía Blanca, mayo de 2021. Claudia Verna, Secretaria.

may. 31 v. jun. 1°

## **GONZALO E. COS**

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, hace saber que el Martillero Gonzalo E. Cos (1530), en autos "Casa Humberto Lucaioli S.A. s/Incidente de Venta (Bienes Muebles)" - Expte. N° 54.610, subastará electrónicamente los siguientes bienes, 1° Subasta (muebles Almafuerte 650): INICIANDO EL 14/6/2021 9:30 HS. Y FINALIZANDO EL 29/6/2021 9:30 HS.: living: 1 estantería de chapa c/ 5 estantes c/100 ménsulas para armar estanterías; 1 rack de 3 cuerpos c/3 estantes en los que hay estantes de chapa de varios tamaños y colores para armar estanterías; 3 exhibidores c/canasto; 1 mueble de madera c/2 puertas; 14 parantes tipo T para ménsulas; 47 parantes tipo L para estantería; 16 parantes tipo L pequeños; 14 parantes tipo I rectos; 1 mueble de madera; 5 cajas c/rezagos varios; 1 rack c/3 estantes c/cubre canal de varias medidas y colores, 2 sensores c/alarma para ingreso al local, estantes de madera y estanterías de madera para armar. En laterales de las paredes y apoyadas: estantes de chapa para estanterías, varios colores y tamaños (aprox. 80). Habitación 1: paneles publicitarios y exhibidores varios de diferentes empresas. Habitación 2: 50 plafones para luces de techo suspendidos de 60 x 60, tres luces cada una; 20 plafones para luces de techo suspendidos de 50 x 50; 1 rack de dos cuerpos c/3 estantes -hay 30 estantes de chapa color bordeaux y 80 estantes de chapa color gris-, 6 reflectores negros para techo; 8 reflectores blancos para techo; 38 estantes de chapa color bordeaux; 5 plafones para tubo fluorescente de 1,20 mts. doble; 1 lote de tubos fluorescentes varias medidas; 35 plafones para tubo fluorescente; 1 lote de varios accesorios para alarma; 1 lote de varios artíc. para iluminación; 10 parantes T para ménsula de 1,20 mts.; 20 parantes L de 1,20 mts.; 1 rack de 3 estantes con portacanales de plástico diferentes medidas; 3 farolas de plástico de colgar de diferentes medidas, varios artefactos de iluminación usados, 38 luces de 60 x 60 para plafond, 1 caja de zapatillas para enchufes sin cables; 14 cajas de cables y artíc. de iluminación de varios tipos; 1 cuerpo de estantería sin estantes de 1,00 x 0,60 mts. de hierro; Baño: 1 estantería de chapa c/5 estantes de 1x 0.30; varios exhibidores desarmados; 3 cajas con rezagos de iluminación. Habitación 3: una estantería de chapa de 90x45 c/5 estantes; 1 estantería reforzada de 90 x 45 c/5 estantes c/ménsulas de varios tamaños y medidas; 19 plafones de plástico usados; 182 estantes de chapa diferentes medidas color gris; 1 rack de 2 cuerpos con 3 estantes; 1 estantería de chapa c/5 estantes de 0,90x0,60; 194 travesaños para rack diferentes medidas y colores; 26 ménsulas de agarre doble diferentes medidas; 66 estantes de chapa diferentes



colores; 1 lote de portafuorescentes de varias medidas; 26 bolsas negras c/soporte para publicidad para banner; 1 lote de varillas de madera y maticantes de plástico usados; 5 cajas de accesorios para exhibidores; 1 escalera de madera de 9 peldaños c/2 hojas; exhibidores triangulares varios. Cocina: 1 lote de vidrios; 1 lote c/portacanales y fluorescentes; lote c/láminas flotantes y revestimientos de varias medidas; 2 exhibidores de fôrmica; 1 cama marinera c/elástico de alambre; 2 cajas de portacable suspendido; 1 lote de carteles publicitarios; 1 mueble de madera; varios rezagos. Quincho: 1 lote de vidrio para exhibidores o mostradores, diversas medidas; 2 cajas con portacanales; 9 parantes de rack dobles de 2 mts.; varios exhibidores; 5 parantes de rack de 0,80 simples; 15 portavasos plásticos; parantes de exhibidores; 1 estantería metálica c/5 estantes de 0,90x0,30, 2 puertas correderas, 8 cajones tipo bandeja grandes, 12 cajones bandeja medianos y 6 cajones bandeja chicos; 1 estantería de 0,90x0,30 c/6 estantes; un fichero de cuatro cajones para carpeta colgante; varios exhibidores de madera; 1 calefón Orbis; 78 estantes para rack; 2 parantes para armar rack de 0,43 x 2,00; 3 parantes para armar rack de 2,45 x 0,60; 12 parantes para armar rack de 0,60 x 2,00; 2 estanterías blancas de 1,50 x 2,20 c/sostenes de 2,20; 2 cajas c/elementos varios de iluminación; 8 sostenes para estantes de rack de 1,60; 70 sostenes para estantes de rack de 1,83; 10 sostenes para estantes de rack de 2,20; 6 sostenes para estantes de rack de 1,00; 32 sostenes para estantes de rack de 1,83 color rojo; 4 sostenes para estantes de rack de 1,83 color gris; 8 sostenes para estantes de rack de 1,70; 10 sostenes para estantes de rack de 1,60; 68 parantes para estantería metálica de 1,90; 6 soportes para estantes de rack de 1,30; 16 soportes para estantes de rack de 1,50; 8 soportes para estantes de rack de 0,80; 58 para estantería metálica de diferentes medidas; 10 parantes para rack de 2,40 por 1,00. Lavadero: artefactos de iluminación usados varios; plafones varios; luz de emergencia; varios exhibidores. Precio de reserva \$100.000. Depósito de Garantía \$5.000. 2° Subasta (bienes muebles Almafuerie 773, local comercial): INICIANDO EL 14/6/2021 11:30 HS. Y FINALIZANDO EL 29/6/2021 11:30 HS.: 1 mueble de madera; 2 alzadas de escritorio c/puertas correderas naranja; 2 camas de madera averiadas; 7 muebles de madera tipo mostrador; 1 estantería de madera 4 estantes; 1 mesa de trabajo; 5 escritorios para computadoras blancos; 2 escritorios; 1 mueble armario esquinero; 1 escritorio c/3 cajones negros tapa marrón; 2 cajoneras horizontales de 3 cajones c/u; 9 mostradores caja; 9 escritorios de fôrmica incompletos; 6 mostradores enchapados en fôrmica; 6 bibliotecas pequeñas; 3 exhibidores de fôrmica c/base sin ménsulas; 14 mostradores tótem individuales; 4 armarios de fôrmica de 3 estantes 3 mts. de alto sin puerta; 2 sommier de 1,40mts.; 1 lote de accesorios varios de piletas; 1 lote de accesorios varios de electricidad; 1 lote de accesorios varios de bicicletas; 3 cajas de seguridad de empotrar de 24 x 35 x 25; 4 volantes para video-net con caja rodsta juniors; 4 volantes para video wii sin caja; 5 volantes para video wii c/caja; 1 lote de tubo-fluorescentes; 10 sillas plásticas averiadas; 1 aspiradora Yelmo; 2 cafeteras sin jarra; 1 aspiradora Moulinex; 5 ventiladores de pie desarmados; 3 calefactores Coppens CTZ-MG usados; 2 calefones, uno Longvie el otro sin marca, usados; 1 lote de tapas de asientos varios; 1 pequeño lote de premoldeados para estufa; 1 caldera sin marca visible; 2 ficheros pequeños c/4 cajones c/u; 1 fichero para carpetas colgantes de 3 cajones; 1 fichero para carpetas colgantes de 4 cajones; 1 taquilla de 12 puertas; 1 taquilla de 6 puertas; 1 taquilla de 16 puertas; 1 mesa de madera; 1 portamacetas; 1 heladera Gafa; 1 heladera Frigidaiere Elite regular estado; 3 butacas unidas; 15 equipos de aire acondicionado Samsung (unidades exterior); 1 equipo de aire acondicionado Philco (unidad exterior); 1 equipo interior de aire acondicionado Surrey c/caja; 1 equipo interior de aire acondicionado Diplomatic; 1 equipo interior de aire acondicionado Midea c/caja; 1 equipo de aire acondicionado Carrier; 31 impresoras y máquinas de escribir eléctricas en desuso; 5 CPU usados; 1 central telefónica c/teléfonos internos; 2 teléfonos fax Panasonic; 1 fotocopiadora Ricoh FT 3713; 3 estabilizadores de tensión Microstar; 7 monitores en desuso; 7 impresoras HP en desuso; 1 CPU usado; 4 teclados usados; parlantes para PC usados; 1 caja c/controles remotos varios; 2 estabilizadores de tensión; 1 monitor LG 560 A en caja; 1 carro transportador, burrito; 2 escritorios chicos de computación; 1 escritorio de tapa de fôrmica; 2 aires acondicionados Carrier instalados en el salón; 4 cámaras de seguridad; 1 cámara Domo; 6 matafuegos; 1 lote enseres varios de cocina; 1 cartel; 3 reflectores; 2 iodines; 1 cámara de seguridad; 1 rack eléctrico de 0,60 x 0,60; 1 exhibidor de publicidad; 1 tablero c/4 térmicas y 1 disyuntor cuádruple; 4 disyuntores simples; 5 térmicas bipolares; 1 reloj para cartel; 8 térmicas bipolares; 3 térmicas simples y 1 controlador de reloj; 1 gabinete de 0,60 x 0,90 x 10 cm. Precio de reserva: \$40.000. Depósito de Garantía: \$2.000.- 3° Subasta (bienes muebles Almafuerie 773 depósito): INICIANDO EL 14/6/2021 13:30 HS. Y FINALIZANDO EL 29/6/2021 13:30 HS.: 1 lote de exhibidores varios dif. marcas y modelos sin valor comercial; 1 escalera de 5 peldaños c/base de hierro; 1 escalera doble de madera 9 peldaños; 724 estantes dif. medidas; 1 estructura de caño color naranja; 3 cajas c/apoyabrazos para sillas; 1 estructura de hierro marrón de dos cuerpos; 1 estantería metálica de 5 estantes de 0,90 x 0,60; 12 parantes L para estantes de 1 metro; 14 parantes T para estanterías dobles de 1,45 mts.; 40 parantes T para estanterías dobles de 1,45 mts. usados; 564 estantes varios de diferentes medidas y estados; 1 lote de parantes varios; 29 parantes L de 1 metro; 14 parantes L de 1,50 mts.; 8 parantes L coloradas de 2 mts.; 40 parantes L de 3,50 2,80 y 3 mts.; 8 parantes L de 2 mts.; 1 estructura metálica de 2 cuerpos; 1 lote de muebles en desuso; 114 pallets de madera; mueble vitrina c/espejo c/3 puertas inferiores averiado; 26 cajas azules c/elem. de servicio tectino; 10 termotanques en desuso diferentes marcas y tamaños; 1 lote ménsulas varias. Precio de reserva: \$60.000. Depósito de garantía \$3.000.- 4° Subasta (Almafuerie N° 761, depósito parte posterior): INICIANDO EL 16/6/2021 9:30 HS. Y FINALIZANDO EL 1/7/2021 A LAS 9:30 HS.: 1 vitrina mostrador; 1 gran lote de tarimas y exhibidores y mostradores exhibidores; 1 estantería metálica de 0,90 x 0,60 de 5 estantes; 1 caja c/tornillos y esquineros para estanterías; 5 estantes para estantería doble de 2,40 c/0,90 c/u; 84 estantes grises de 0,58 x 0,94; 13 fondos de estantería de chapa; 10 estantes estructura metálica base fôrmica de 1,30 x 0,45; 4 estantes de estructura metálica base de fôrmica de 1,20 x 0,45; 5 chapones de fondo; 6 estantes grises de 0,90 x 0,60; 26 estantes para estanterías metálicas de 0,90 x 0,30 cremitas; 10 estantes metálicos blancos para estantería; 14 estantes revestidos en fôrmica; 10 estantes; 2 parantes grises; 2 parantes blancos; 29 parantes rojos; 2 parantes naranjas unidos; 16 parantes naranjas de 1,25 mts.; 1 lote de exhibidores de madera; 85 estantes de chapa naranjas de diferentes medidas; 3 estructuras para rack de 1,40 c/faltantes de patas; 22 estantes para estanterías metálicas en mal estado; 18 estantes de 0,60 x 0,20; 1 lote de vidrios; 1 estantería rack de 1,90 x 1,00 c/4 estantes armada; 318 estantes naranjas de chapa diferentes medidas 0,20 de profund.; 200 estantes para estanterías metálicas nuevos; 4 parantes naranjas; 98 parantes naranjas; 1 lote de ménsulas varias; 1 estantería de hierro de 3 estantes; 102 parantes de 1,50 mts. blancos. Precio de reserva: \$50.000. Depósito de garantía \$2.500.- 5° Subasta (bienes muebles Almafuerie 761 parte delantera, excluidas motocicletas): INICIANDO EL 16/6/2021 A LAS 11:30 HS. Y FINALIZANDO EL 1/7/2021 A LAS 11:30 HS.: 1 caja fuerte de 1 x 0,60 x 0,55 c/combinación sin llave, cerrada; 1 caja fuerte de 1,70 x 0,70 x 0,65 marca Vironia sin llave, cerrada; 1 caja fuerte 1,40 x 0,50 x 0,55 Marca Vironia, cerrada; 1 estructura de hierro de 3 estantes chica; 1 estructura de hierro grande; 1 juego dormitorio antiguo; lote de tablas de madera para exhibidores y soportes varios; 1 lote

de divisores de aluminio para oficina; 1 lote de tirantes varios pinotea en regular estado; 1 lote de exhibidores metálicos; 53 cajas de cerámica esmaltada scop 32,5x32,5, 14 piezas por caja, Tripoli beige tono 2004; 25 soportes naranjas de 2,30 mts.; 1 mueble de madera mostrador con 9 divisiones; 14 soportes naranjas de 1,90 mts.; 2 soportes para rack de 4 mts. de 1 mt de ancho; 2 soportes de rack de 4 mts. de 0,80 mts. de ancho; 1 lote de tarimas y exhibidores varios; 1 equipo de aire acondicionado usado sin marca; 5 totems de alarma usado; 6 matafuegos grandes con carro; 1 lote de hierro varios (altillo); 1 bobina de cable subterráneo; 1 rollo de cable subterráneo grande; 1 rollo de cable subterráneo chico; 44 matafuegos chicos; 15 matafuegos medianos; 1 estantería metálica 5 estantes 0,90 x 0,60; 1 lote de juguetes averiados; 1 caja fuerte de 1,10 x 0,60 x 0,55 cerrada c/combinación; 1 caja fuerte de 1,40 x 0,65 x 0,60 cerrada c/combinación; 1 caja fuerte de 1,60 x 0,60 x 0,70 cerrada c/combinación; 1 caja fuerte de 2.00 x 1,20 x 0.70 marca Vironia de 2 puertas; 1 lote de exhibidores de madera y hierro varios; 1 zorra. Precio de reserva: \$30.000. Depósito de garantía \$1.500. Todas las subastas: Bienes en estado que se encuentran. Comisión del martillero 9 % + IVA + 10 % adicional de ley. Interesados inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas. Depósito en garantía mínimo 3 días hábiles anticipación al comienzo de cada subasta. Exhibición 2/6/2021, 1° subasta de 9 a 10 hs. en Almaguer 650; 2° subasta de 9 a 10 hs. en Almaguer 773; 3° subasta de 10 a 11 hs. en Almaguer 773; 4° subasta de 10 a 11 hs. en Almaguer 761; 5° subasta de 11 a 12 hs. en Almaguer 761 todos de Bahía Blanca, por orden de llegada, tapaboca o barbijo, documento identidad, 10 minutos c/u, demás protocolo sanitario de ingreso ver en expediente. De continuar el aislamiento social, se autoriza la modalidad de exhibición por medio de videos, publicado en el portal de subastas. Conf. Art. 36 del Ac. 3604, compradores deberán suscribir el acta dentro de las 48 horas de finalizada la subasta con el martillero interviniente, momento en que deberá acreditar el pago de la seña del 10% (deducido el 5% del monto depositado en concepto de garantía), debiendo constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo en sus estrados. El saldo deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada la aprobación (Art. 581 C.P.C.C.). Caso contrario, rige el Art. 585 del C.P.C. (postor remiso). Los bienes serán retirados una vez aprobada la subasta y dado cumplimiento al saldo de precio. Cuenta de autos, Bco. Pcia. Bs. As., Sucursal Tribunales B. Bca. Nº 566550/5, CBU 0140437527620656655059, CUIT 30-70721665-0.- Se admite compra en comisión, comitente debe ser denunciado en el acto y debe estar inscripto en Registro de Subastas. No se restringió la cesión del derecho derivado de la postura ganadora, antes de cumplida la venta. Oferente no ganador y sin reserva de postura, las sumas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta que denuncie. Oferente no ganador con reserva de postura, la suma en garantía será restituida a su pedido en expediente judicial a través de transferencia bancaria a quien indique datos completos para transferencia. Demás condiciones e inventarios completos en expediente. Bahía Blanca, 21 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

may. 31 v. jun. 1°

## EDICTOS

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. Nº 3 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 5 de mayo del 2021 se decretó la Quiebra Indirecta de la sociedad PUERTO MIÑOR S.A. (matrícula de inscripción en la D.P.P.J. 138.680 - CUIT 30-70966910-1), domiciliado en calle Guanahani Nº 3526 de Mar del Plata. Continuará entendiendo la síndica designada en el proceso concursal: CPN Marianela Arrondo, con domicilio en calle San Luis 2776 de esta ciudad. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 202 L.C.yQ. no se procede a la apertura de un nuevo período informativo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo verificar por la vía incidental. Se intima al fallido y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente al fallido se los hagan entrega al Síndico (Art. 88 inc. 3 L.C.Q.). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (Art. 88 inc. 5 L.C.Q.). Ana Adroque. Auxiliar Letrada.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sra. JOHANA MARISOL TOLOSA y en representación de su hijo S.L., en causa Nº 17407 seguida a Zambaglione Nestor Ariel, por el delito de Amenazas Agravadas, Amenazas, Desobediencia y Resistencia a la Autoridad, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 17 de mayo de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. C.P.P. Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 1.- Anótese a Zambaglioni Nestor Ariel como detenido a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 y en carácter de penado.- ... 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima, Sra. Johana Marisol Tolosa y en representación de su hijo S.L., a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustentan las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo

alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7, a cargo de la Dr. Federico Martinez, Juez, Secretaría Única, sito en Av. 13 intersección calle 47, La Plata, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 11/03/2021 en el marco de la causa "Burchiski Vanesa Alejandra s/Quiebra" Expte. LP-40900-2020 se ha decretado la quiebra de VANESA ALEJANDRA BURCHISKI DNI 33.073.343 con domicilio real en calle 158 entre 518 y 519 número 1311 y 1/2 de la localidad y partido de La Plata. A tal efecto se ordena a la fallida y a los terceros que tengan bienes propiedad de aquél, los entreguen al Síndico como así prohibir todo pago o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos absolutamente ineficaces (inc. 5º Art. 88 L.C.Q.). Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante la Síndico Contadora María Verónica Ceballos el día 18 de junio de 2021, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el órgano sindical y el 22 de junio del mismo año para que la Sindicatura presente un listado con indicación del nombre y apellido, monto del crédito y privilegio insinuado respecto de cada acreedor. Asimismo, el 18 de agosto de 2021 la Síndico deberá presentar el informe individual de créditos (Art. 35 de la L.C.yQ) y el 29 de septiembre del mismo año el informe general previsto en el Artículo 39 de la ley concursal en el domicilio de escritorio sito en Diagonal 73 Nº 1662, Piso 1, Of. "C"; de la ciudad de La Plata, teléfono 011-(15)-44355795, correo electrónico estudio.tayar@hotmail.com, los días lunes a viernes de 13 a 17 hs., con previo turno en atención al displo establecido por la emergencia sanitaria por lo que deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 15 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: estudio.tayar@gmail.com colocando en "Asunto" Burchiski Vanesa Alejandra s/Quiebra Expte. Nº LP-40900-2020 Verificacion Art. 32. Recibidas por la sindicatura las mismas, se le dará al pretense acreedor un turno con indicación de día y horario para que concurra el peticionante y/o su apoderado con los originales, a los fines de dejar constancia en ellos del pedido de verificación, en esa oportunidad deberá abonarse el arancel. A estos efectos, y a raíz de la emergencia sanitaria que es de público y notorio conocimiento; esta sindicatura -con el objeto de acotar la circulación- ofrece un segundo domicilio alternativo al denunciado en autos, al cual podrá optar el acreedor para concurrir, con turno, pudiendomoptar por el de la calle Alem número 1616, piso 1 oficina G, Banfield Oeste, provincia de Buenos Aires, tel. 011-15-44355795. La Plata, 11 de marzo de 2021. Fdo. Dr. Federico Martinez, Juez.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sra. BUSTOS MARIANA ROMINA, con último domicilio conocido en la calle Malvinas Nº 342 de la localidad de Mar del Plata, en causa Nº INC-14056-10 seguida a Solis Lucas Manuel por el delito de incidente de libertad asistida. La Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 29 de abril de 2021.- Autos y vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de Libertad Asistida respecto del causante Solis Lucas Manuel (Art. 104 y ccdtes. Ley 12.256, 25, 498 y cctds. C.P.P.) y dispónense las siguientes medidas:... Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima Bustos Mariana Romina a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la ejecución de la pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 17 de mayo de

2021.- Autos y vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Bustos Mariana, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a DIEGO DAMIAN ITURBURO en la I.P.P. N° PP-07-03-001957-21/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 5 de mayo de 2021 Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer esta causa respecto de Diego Damian Iturburo, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por considerarlo supuesto autor penalmente responsable del delito de Lesiones Leves Agravadas por ser Perpetradas por Un Hombre Contra Una Mujer con quien Mantiene una Relación de Pareja y Mediando Violencia de Género por el cual fuera formalmente imputado (Art. 323 inc. 2do. del C.P.P.). Regístrese, notifíquese". Fdo: Dr. Javier L. Maffucci Moore, Juez. Ante mí: Silvia Paradiso Secretaria.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a IRMA ESTER ACOSTA, SANDRA NOEMI ACOSTA, ALEJANDRO EMMANUEL ALMIRON, BRIAN EDGARDO COMPTE, ARNALDO EDEN GONZALEZ PERALTA, OSMAR GONZALEZ en la I.P.P. N° PP-07-03-010151-20/00 (UFIJ Nro. 2 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 14 de mayo de 2021. Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a Irma Ester Acosta, Sandra Noemí Acosta, Alejandro Emanuel Almirón, Brian Edgardo Compte, Osmar Gonzalez y Arnaldo Eden Gonzalez Peralta, cuyas demás circunstancias personales obran en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Usurpación de Inmueble por el que fueran formalmente imputados (Arts. 321, 322 y 323 inciso 2 y 6 del C.P.P)". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Marcelo Fabián Valle, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo Alejandro Baldassini, sito en la calle 30 N° 619 Mercedes, Pcia. de Bs. As., comunica por 5 días, que con fecha 26 de abril de 2021 se ha decretado la Apertura el Concurso Preventivo de SANCHEZ EDUARDO NORBERTO, CUIT N° 20-05065766-4, con domicilio en calle Freire N° 1325, Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As.. Se fijó hasta el día 04 de agosto de 2021, el plazo para que los acreedores concurren a verificar sus créditos ante el Síndico Cdra. Elida Teresa Fernández, con domicilio en calle 38 N° 780 de Mercedes, pudiendo observar, Art. 34, en los 10 días subsiguientes. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 09 de septiembre de 2021 y 28 de octubre de 2021, respectivamente. Cesados los motivos que surgen de la pandemia que nos afecta, se fijará la audiencia informativa a que se refiere el Art. 14 inc. 10 L.C.yQ. Mercedes, 26 de abril de 2021. Fdo. Dr. Marcelo Fabián Valle. Juez.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 Departamental, Dr. Antonio Claudio Mele, en causa N° J-3713, seguida contra Omar Antonio Lobo y Pablo Abel Lucena en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa, cítese y emplácese a OMAR ANTONIO LOBO (nacionalidad argentina, con DNI 43.467.294, nacido el 28/05/2001, siendo hijo de Walter Lobo y de Angélica Beatriz Junco, con último domicilio en la calle Gurruchaga 3855 de Barrio Matera, Partido de Merlo) y a PABLO ABEL LUCENA, (de nacionalidad argentina, con DNI 36.156.453, nacido el 29/05/1991 siendo hijo de Pablo Valerio Lucena y de Claudia Susana Ledesma, con ultimo domicilio en la calle Garmendia 1222 de Barrio Matera, Partido de Merlo), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezcan por ante este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón), a regularizar su situación procesal dentro del plazo de mención corridos a contar desde la última publicación. Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 17 de mayo del 2021. En atención a lo informado por el personal policial (fs. 106, 116 y 121 respecto de Omar Lobo - fs.114 en relación a Pablo Abel Lucena) como así también lo manifestado por el Señor Defensor Oficial de los encartados, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Omar Antonio Lobo y a Pablo Abel Lucena, a fin que en el plazo de cinco (5) días corridos a contar desde la última publicación, comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Fdo.: Antonio Claudio Mele, Juez. Secretaría, 17 de mayo de 2021. Ciucci Sebastian Gaston, Secretario.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 Departamental, Dr. Antonio Claudio Mele, en causa N° J-3779, seguida contra PABLO JOSÉ GARCÍA en orden a los delitos de Violación de Domicilio y Lesiones Leves en Concurso Real, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado García (nacionalidad argentina, DNI 21.592.479, nacido el 21/08/1970 en la Localidad de Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz, hijo de Silvano José García y Azucena De Babbo, con último domicilio en la calle Manso N° 405 entre las calles Guayaca y Bulnes de la Localidad de Parque San Martín, Partido de Merlo), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca por este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón), a regularizar su situación procesal dentro del plazo de cinco días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y cctes. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 17 de mayo de 2021. Por recibida la presentación que antecede y en atención a lo manifestado por el personal policial, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Pablo José García por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de cinco días corridos a contar desde la última publicación,



comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de decretar su Rebelría y disponer su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez. Secretaría, 17 de mayo de 2021. Ciucci Sebastian Gaston, Secretario.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 5183, seguida a SABRINA GISELE QUINTEROS, por el delito de Amenazas, Daños, Desobediencia y Resistencia a la Autoridad, todos en Concurso Real entre Sí, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 14 de mayo de 2021. Autos Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en causa N° 5183 seguida a Sabrina Gisele Quinteros por el delito de Amenazas, Resistencia a la Autoridad, Desobediencia y Daños, todo ellos en concurso real entre sí (Arts. 55, 149 bis primer párrafo, 183 y 239 del Código Penal), de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Sabrina Gisele Quinteros, titular del DNI N° 32.554.503, de nacionalidad argentina, nacida el día 29 de abril de 1986, en Quilmes, soltera, ama de casa, hija de Jesús Rodolfo Quinteros y de Claudia Susana Ploza, con último domicilio en calle 159 B N° 2576, entre 25 y 26 de la localidad de Berazategui, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 25 de diciembre de 2017 en Berazategui (Arts. 55, 149 bis primer párrafo, 183 y 239 del C.P. y Arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P.) III.- Levantar la averiguación de paradero, dispuesta sobre la imputada Sabrina Gisele Quinteros y que fuera insertada bajo el N° 3067253. Comuníquese al Ministerio de Seguridad (planilla) y al Registro Nacional de Reiniciencia. Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputada de autos, cúmplase con la notificación a Sabrina Gisele Quinteros, mediante publicación de la misma en el Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio. Por último, cúmplase con la comunicaciones de Ley. Fecho, archívese. (...)". Sandra Claudia Martucci, Juez.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por cinco días la Quiebra de MIRARCHI, MAURICIO AUGUSTO decretada con fecha 19 de abril de 2021 en el expediente N° 34876/2015. Se ha fijado hasta 16/07/21 para que los acreedores por causa o título anterior a la fecha de quiebra (19/04/21) presenten ante el síndico "Estudio Piccinelli y Asociados", con domicilio en Montevideo 666, 9º oficinas 904/905, CABA., Tel. 1550051493, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: mpiccinelli50@gmail.com, mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 6/5/21. En el escrito se deberá detallar asimismo, la dirección de correo electrónico del acreedor y el CBU de la cuenta bancaria a la cual transferir las eventuales distribuciones de fondos. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. La presentación de los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 13/9/21 y 26/10/21 respectivamente. La resolución del Art. 36 L.C., será dictada el 27/9/21 Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° 34876/2015, resolución de fecha 6/5/21 y/o telefónicamente y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el Artículo 88 de la Ley 24.522. El deudor deberá cumplimentar los recaudos del Art. 86 L.C.Q.. Se ha prohibido hacer pagos o entrega a los bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es el 20-25250240-9. Buenos Aires, 10 mayo de 2021. Ana P. Ferrara. Secretaria.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por cinco días la Quiebra de "GRIDO S.A." decretada con fecha 19 de abril de 2021 en el expediente N° 29556/2015. Se ha fijado hasta 16/07/21 para que los acreedores por causa o título anterior a la fecha de quiebra (19/04/21) presenten ante el síndico "Estudio Piccinelli y Asociados", con domicilio en Montevideo 666, 9º oficinas 904/905, CABA., Te. 1550051493, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: mpiccinelli50@gmail.com, mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 6/5/21. En el escrito se deberá detallar asimismo, la dirección de correo electrónico del acreedor y el CBU de la cuenta bancaria a la cual transferir las eventuales distribuciones de fondos. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. La presentación de los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 13/9/21 y 26/10/21 respectivamente. La resolución del Art. 36 L.C., será dictada el 27/9/21. Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° 29556/2015, resolución de fecha 6/5/21 y/o telefónicamente y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el Artículo 88 de la Ley 24.522. El deudor deberá cumplimentar los recaudos del Art. 86 L.C.Q.. Se ha prohibido hacer pagos o entrega a los bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es el 30-71107798-3. Se hace constar que el presente deberá ser cumplimentado sin previo pago de aranceles y/o sellados y/o tasas y/o gastos, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 273 inc. 8 de la Ley 24.522. Buenos Aires, de mayo de 2021. Ana P. Ferrara, Secretaria.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Daniel J. Mazzini, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a CARLOS IRINEO PASTRANA a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 702-20862-19, seguida a Ojeda, Claudio Hernán, en orden al delito de Robo Agravado por Escalamiento en grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 18 de mayo de 2021 Téngase presente lo manifestado por la Fiscalía en la presentación que antecede y previo resolver, emplázese a Claudio Hernán Ojeda por el término de cinco días a estar a derecho. A tal fin, líbrese edicto y al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial". Daniel J. Mazzini, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 18 de mayo de 2021. Micaela C. Lugones. Auxiliar Letrada.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ARISTA VILMA EDITH, domiciliado en calle Jose Ingenieron Nro. 644 de la localidad de Mar del Plata en causa nro. INC-15432-4 seguida a Leguizamon Martín Eduardo por el delito de Incidente de Salida Transitoria y Régimen Abierto, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata 25 de marzo de 2021 - Autos y Vistos: Atento el estado de autos: I.- Líbrese oficio a las víctimas de autos a los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de salidas transitorias y regimen abierto en relación al nombrado Leguizamon Martín Eduardo y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme Ley 15232 en los cinco días posteriores a su notificación. II.- Encontrándose suspendidas las previsiones del 3 de la Ley 12.256 mientras dure la emergencia sanitaria derivada de la Pandemia Covid-19, previo resolver en el presente incidente córrase vista a la Defensa y Fiscalía a sus efectos (Arts. 498 y cctes. del C.P.P.)."- "nf/// del Plata, 17 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: ... Asimismo, y sin perjuicio que las víctimas de autos fueron emplazadas en el marco de los autos principales, líbrese oficio a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulan en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como Falta de Voluntad para participar del proceso". Ricardo Perdichizzi, Juez. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 18 de mayo de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por cinco días la Quiebra de MIRARCHI, ARIEL DOMINGO decretada con fecha 19 de abril de 2021 en el expediente N° 34877/2015. Se ha fijado hasta 16/07/21 para que los acreedores por causa o título anterior a la fecha de quiebra (19/04/21) presenten ante el síndico "Estudio Piccinelli y Asociados", con domicilio en Montevideo 666, 9º oficinas 904/905, CABA., te 11, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: mpiccinelli50@gmail.com, mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 6/5/21. En el escrito se deberá detallar asimismo, la dirección de correo electrónico del acreedor y el CBU de la cuenta bancaria a la cual transferir las eventuales distribuciones de fondos. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. La presentación de los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 13/9/21 y 26/10/21 respectivamente. La resolución del Art. 36 L.C. será dictada el 27/9/21. Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° 34877/2015, resolución de fecha 6/5/21 y/o telefónicamente y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el Artículo 88 de la ley 24.522. El deudor deberá cumplimentar los recaudos del Art. 86 L.C.Q.. Se ha prohibido hacer pagos o entrega a los bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es el 20-22509920-1. Buenos Aires, 10 mayo de 2021. Ana P. Ferrara. Secretaria.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Quilmes, sito en Alvear 465 Piso 1 Quilmes, en autos "Mundo Nicolás c/Villani Virginio s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. 39623, cita y emplaza a los herederos de VILLANI VIRGINIO, para que dentro del término de diez días, comparezcan en juicio a hacer valer sus derechos y opongan excepciones si las tuvieren. Asimismo cítese a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble motivo de esta litis: sito en la calle Hungría 1749 Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires como Pdo.: 032 Partida 92842 Nomenclatura C:2 SE:P MZ:109 PA: 4 Matrícula 23822, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le nombrará Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente y seguir la ejecución adelante. (Arts. 145; 146; 147 y 341 del C.P.C.C). Dr. Hugo Eduardo Córdoba

Sosa, Juez.

may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por cinco días la Quiebra de MIRARCHI, SALVADOR JAVIER decretada con fecha 19 de abril de 2021 en el expediente N° 34873/2015. Se ha fijado hasta 16/07/21 para que los acreedores por causa o título anterior a la fecha de quiebra (19/04/21) presenten ante el síndico "Estudio Piccinelli y Asociados", con domicilio en Montevideo 666, 9º oficinas 904/905, CABA., Tel. 1550051493, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: mpiccinelli50@gmail.com, mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 6/5/21. En el escrito se deberá detallar asimismo, la dirección de correo electrónico del acreedor y el CBU de la cuenta bancaria a la cual transferir las eventuales distribuciones de fondos. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. La presentación de los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 13/9/21 y 26/10/21 respectivamente. La resolución del Art. 36 L.C., será dictada el 27/9/21. Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° 34873/2015, resolución de fecha 6/5/21 y/o telefónicamente y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el Artículo 88 de la Ley 24.522. El deudor deberá cumplimentar los recaudos del Art. 86 L.C.Q.. Se ha prohibido hacer pagos o entrega a los bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es el 20-20440446-2. Buenos Aires, 10 mayo de 2021. Ana P. Ferrara. Secretaria.

may. 21 may. 28

POR 10 DÍAS - El Juz. de 1era. Instancia en lo Civ. y Com. N° 22, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata, Secretaría a mi cargo, del Dep. Jud. La Plata, Av. 13 e/47 y 48 PB La Plata, Prov. de Bs. As., en autos caratulados: "García Alejandro Carlos c/Nordenti Dante s/Prescripción Adquisitiva Larga" LP-56098-2016, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a NORDENTI DANTE y/o sus presuntos herederos y/o quienes se consideren con derecho al inmueble objeto de autos identificado catastralmente como C:I S:A M:57 P.:4 e inscripto el dominio bajo el N° 42809 del F° 282 del año 1913 del partido de Coronel Brandsen (013), para que en el término de diez (10) días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 y 681 del CPCC.).

may. 21 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a DANIEL TAPIA (argentino, instruído, soltero, nacido el día 26 de agosto de 1996 en la Localidad de Merlo -B-, hijo de Freddy Richard Tapia y de Primitiva Ayala, con último domicilio conocido en calle Cachimayo N° 130 -Piso 3º, Depto "C"- del Barrio "Cabalito" de C.A.B.A., DNI N° 38.155.768) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1051-2018 (7214) "Tapia, Daniel y Acosta Tejeda, Giancarlo Okiro s/Coacción Calificada por el Uso de Arma, Abuso de Arma y Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, todo en Concurso Real entre Sí", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Juan M. Sánchez Barros. Auxiliar Letrado.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Vicente Santos Atela, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Celina Castro, hace saber que en los autos: "Melchior Víctor Omar s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 92.771, con fecha 5/07/2017, se decretó: ... 1º) Declarar la Quiebra de VÍCTOR OMAR MELCHIOR (DNI 28.672.272) con domicilio real en calle 150 y 62 de Berisso. Nuevo Síndico, Cr. Juan Carlos Escanda, con domicilio en calle 3 N° 246, 1er. piso, de la ciudad de La Plata, los días lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hs., se fija hasta el día 1 de julio de 2021, para que los acreedores de la fallida presenten ante el síndico los respectivos pedidos de verificación en la forma prevista por los Arts. 32 y 200 de la Ley citada. Y se fija el día 30 de agosto de 2021 para la presentación ante el Tribunal del Informe Individual y el Informe General deberá ser presentado a los 30 días del anterior (Art. 88 inc. 11 LCQ). María Celina Castro, Secretaria.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2408 (I.P.P. N° 10-01-001426-21) seguida a Leandro Ariel Aguilera por los delitos de Lesiones Leves Agravadas por la Relación de Pareja Existente y Amenazas Agravadas por el Uso de Arma en Concurso Real entre Sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a LEANDRO ARIEL AGUILERA, DNI N° 33.583.898, argentino, nacido el 17 de marzo de 1998 en la localidad de General San Martín, hijo de César Aguilera y de Alicia Beatriz Lucero, con último domicilio en la calle Quiaca N° 805 de la localidad de Mariló, Bella Vista, por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4º piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: " Morón, mayo de 2021 I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por la Dra. Claudia Victoria Fernández, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente,

cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Leandro Ariel Aguilera por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.).". Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 18 de mayo de 2021. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3086 seguida a Heraldo Alejandro Carrizo por el delito de Lesiones Leves Agravadas del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a HERALDO ALEJANDRO CARRIZO, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Elsa Dora Valenzuela y Heraldo Alejandro Carrizo, titular del DNI N° 23.516.754, nacido el día 10 de septiembre de 1979 en Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle Tierra del Fuego N° 745 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, mayo de 2021.- I.- ... .- II.- Habida cuenta lo actuado en autos, y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Heraldo Alejandro Carrizo, por el término de cinco (5) días, a fin que regularice su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)." Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Doctora Laura Vanesa Saez, Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 4 Morón. Secretaría, mayo de 2021.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a ESPINILLO CELESTE ALICIA, cuyos datos filiatorios resultan ser: Argentina, DNI N° 44.080.996, hija de Espinillo Alonzo y de Herrera Ramona Alicia, último domicilio real sito en la calle Tilcara N° 35, de la localidad de El Jagüel, partido de Esteban Echeverría, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-01-603-18, causa registro interno n° 6516, seguida a "Espinillo Celeste Alicia, en orden al delito de Robo" cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 16 de abril de 2021. Agréguese las actuaciones que anteceden, y visto que el imputado resulta desconocido en el lugar, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra Soto Brian Emanuel ante ese organismo. En caso que el domicilio informado no coincida con el aportado en autos, cítese al incuso librandose oficio al nuevo domicilio. Sin perjuicio de lo antes ordenado y a los fines de no dilatar el proceso, cítese a Espinillo por medio de edictos publicados en los estrados de esta Judicatura, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo. Dra. Andrea Viviana Ramos Perea. Juez en lo Correccional.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a JOSÉ LUIS PARRA, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-8795-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 19 de mayo de 2021. En atención a lo que surge del informe policial recibido en fecha 7/5/2021, sumado a lo manifestado por la Defensa en su presentación de fecha 17/5/2021 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado José Luis Parra, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 19 de mayo de 2021. Camila Gomez Lombardi. Auxiliar Letrada.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a LAUTARO JOAQUÍN TORRES titular del DNI 44710609 nacido el 10 de junio de 2002 hijo de Antonio Marcos Torres y de Alejandra Loto con último domicilio sito en la calle San Carlos 307 de la localidad de Monte Grande a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1º piso de la localidad de Banfield, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Asimismo se lo emplaza por tres días a fin de acompañar la designación del nuevo Defensor, bajo apercibimiento de continuar actuando la Defensora Oficial (Arts. 89 y 92 del C.P.P.) Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "///mas de Zamora, de mayo de 2021. II. En consecuencia, teniendo en cuenta el contenido del informe elaborado por la Actuaría, y no habiéndose consignado el nuevo domicilio de Torres que conforme las manifestaciones vertidas por su progenitor con fecha 14 de mayo se hallarla junto a su novia en la Ciudad de La Plata, en razón de ignorarse su domicilio de conformidad con lo normado en el Art. 129 del C.P.P., corresponde emplazarlo por 5 (cinco) días a estar a derecho debiendo presentarse en la sede de este Organismo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. En dicha oportunidad, emplázase también al justiciable por 3 (tres) días a fin de acompañar la designación del nuevo Defensor, bajo apercibimiento de continuar actuando la Defensora Oficial (Arts. 89 y 92 del C.P.P.). A tales efectos, líbrese Edictos y publíquense electrónicamente en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días. Notifíquese a las partes". Isabel Ación. Juez. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho, en Lomas de Zamora. Ungaro Claudia Adriana. Auxiliar Letrado.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - En relación I.P.P. N° 03-03-000320-21/01 seguida a Manuel Ignacio Diwan de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal., sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda



Hachmann, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar a MANUEL IGNACIO DIWAN, y PERSONA MAYOR RESPONSABLE, fecha de nacimiento el día 13 de marzo de 2012, último domicilio conocido sito en calle Avellaneda N° 444 Piso 4 Depto. 14 de C.A.B.A.. A continuación, se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 05 de mayo de 2021. Autos Y Vistos: ...y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar al Niño Manuel Ignacio Diwan, DNI N° 52.438.603, con fecha de nacimiento el día 13 de marzo de 2012, domiciliado en calle Avellaneda N° 444 Piso 4 Depto. 14 de C.A.B.A., no punible por mediar causal de Inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de "Abuso Sexual" (Art. 119 primer párrafo del C.P.) en la presente I.P.P. N° 03-03-000320-21/01, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II.- Tener presente la derivación efectuada por la Fiscalía actuante al Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño. III.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial del Joven intervinientes en forma electrónica. IV.- Librese oficio a Comisaría Comunal 6 a de C.A.B.A. para notificar a la Persona Mayor Responsable del niño. Regístrese". María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven del Departamento Judicial Dolores. Seguidamente, se transcribe el auto que ordena el presente: "Dolores, 17 de mayo de 2021. Por recibidas las actuaciones que anteceden provenientes de Comisaría Comunal sexta de C.A.B.A., atento a que no ha sido posible la notificación de la Resolución dictada en fecha 05 de mayo de 2021 respecto del joven Manuel Ignacio Diwan, en la I.P.P. N° 03-03-000320-21/01, ordénese la notificación de dicha resolución al mencionado joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos, librese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven del Departamento Judicial Dolores. Luciana P. Alava. Auxiliar Letrada.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Moreno - Gral. Rodríguez, a cargo de la Dra. María Alejandra Galati, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Andrea Rumolo, y del Dr. Dario Carlos Collado sito en la calle Asconape 180 de la localidad de Moreno, en los autos caratulados: "Gonzalez Marcela Alejandra c/Fernandez Luis Eduardo s/Divorcio Por Presentación Unilateral" Expte. Nro. MG-19718-2018 se ha dispuesto notificar, por el plazo de cinco días el traslado de la petición de divorcio al demandado de autos LUIS EDUARDO FERNANDEZ (DNI N° 22.883.441). El proveído a continuación se transcribe: "Moreno, 20 de mayo del 2019... En el marco de las facultades previstas por el Art. 34 inc. 5° del C.P.C.C., notifíquese la petición de divorcio y dese traslado al requerido por el término de 5 días (Art. 155 C.P.C.C.) de la propuesta del convenio regulador a los efectos del divorcio. Notifíquese con copias. Hágase saber al requerido que podrá aceptar total o parcialmente la propuesta regulatoria u ofrecer una distinta en las condiciones previstas por la ley (Art. 438 2° y 3° párrafo C.C.y C.N.), cuyo contenido ha sido establecido con carácter de enunciativo en el Art. 439 del código de fondo (atribución de la vivienda, distribución de los bienes, plan de parentalidad, incluyendo cuota alimentaria, eventual compensación económica)". María Alejandra Galati. Juez. Otro auto. "Moreno, 17 de mayo del 2021 ... Hágase saber que deberá transcribir la presente providencia y el link de acceso a la documental, como así también dejar constancia en los mismos que se encuentran exentos del pago de aranceles debiendo remitir copia de las publicaciones". María Alejandra Galati. Juez. Luciana L. Gentile. Auxiliar Letrada.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, MARCELO ANÍBAL PONCE en causa nro. INC-15812-7 seguida a "Pueblas Alan Leandro Ezequiel s/Incidente de Libertad Condicional" la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 18 de mayo de 2021. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Marcelo Aníbal Ponce, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. -Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo de la Dra. María Emma Prada, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO QUIROGA, con último domicilio en Bolivia 4116 de Tres de Febrero - Caseros, provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 4947, que se le sigue por Daños Calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "En atención al informe policial obrante a fs. 161, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Carlos Alberto Quiroga, cíteselo por edicto que se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal". Fdo. Dra. María Emma Prada, Juez (P.D.S.); ante mí: Dr. Estanislao Osoros Soler, Secretario.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, RAUL ALEMAR ROUCCO, progenitor de L.N.R, cuyo domicilio actual se desconoce, en Causa Nro. INC-17200-1 seguida a Del Canto Brian Nahuel por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 3 de marzo de 2021. Autos y Vistos: Con la presentación que antecede, fórmese incidente de prisión domiciliaria respecto del causante Del Canto Brian Nahuel (Art. 104 y ccdtes. Ley 12.256, 25, 498 y cctds. C.P.P.) y dispónense las siguientes medidas:... 7. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de deseárselo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así deseárselo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-...". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 18 de mayo de 2021. Autos y Vistos: I. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Raul Alemar Roucco, progenitor de L.N.R, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.-...". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SUSANA TERESITA REGNER en Causa Nro. INC-17325-1 seguida a Zavala Pablo Martin por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 8 de abril de 2021. Autos y Vistos: ... 4. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas de autos, Sras. Teresita Susana Regner, Arista Vilma Edith, Sra. Ghezan Graciela Liliana Mabel Morales, Sr. Federico Javier Morales Larritegui, y Agustina Marisa Liliana Larretegui, a fin de notificarlas que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su

primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..." Fdo. Juan Galarreta, Juez.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida:///del Plata, 18 de Mayo de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Susana Teresita Regner notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa Nº ME-975-2019-7393, caratulada: "Villalba Rojas Vidal s/Lesiones Leves Reiteradas en Moreno -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional Nº 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado VIDAL VILLALBA ROJAS, de la siguiente resolución: "Mercedes, 19 de mayo de 2021. Autos y vistos: En virtud de lo informado por la Comisaría de Moreno, notifíquese al imputado Villalba Rojas Vidal por edicto intimándolo a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)". Fdo. Dra. María Teresa Bomaggio - Juez Subrogante. Mercedes, mayo de 2021.-

may. 26 v. jun. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 1, Secretaría Única de Avellaneda, Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, sito Dorrego y O'Higgins, entre Independencia y Anatole France de ésta ciudad, a cargo de la Dra. María Cristina Gomez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Adriana Soledad Barbona, en autos 27938 sobre Abrigo cita a fines de dar cumplimiento con el Art. 12 de la Ley 14.528, cítese a AGUIRRE ALEJANDRO JACOBO, DNI Nº 31101381 para el día 23 de junio de 2021 a las 11 hs., a la que deberá conectarse a la plataforma Microsoft Teams, o Video Llamada de Wsp a efectos de mantener audiencia con la suscripta y la Asesoría de Incapaces, con documento de identidad, debida asistencia letrada, haciéndole saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado en el que serán válidas todas las notificaciones que allí se practiquen, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (Art. 41 C.P.C.C.); que en caso de carecer de recursos suficientes para contratar un abogado de matrícula, les asiste el derecho de recurrir a la Unidad de Defensa Civil, sita en la calle Av. Mitre 2615 de Avellaneda; y que ante la incomparencia injustificada, la suscripta podrá declarar la situación de Adoptabilidad (Art. 10 y 12 Ley 14.528 y Art. 609 C.C.C.N.). Adriana S. Barbona. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a MORA JONATHAN EZEQUIEL, poseedor del DNI 36723256; nacido el 07/01/1992, hijo de José Luis Mora y de Ingrid Romanet Torres, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa Nro. 00-31903-18 (Registro Interno Nº 8047), caratulada "Mora Jonathan Ezequiel s/Encubrimiento". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 19 de mayo de 2021. En razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebelría (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Antonio M. Balicki. Secretario.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - La señora Juez a Titular del Juzgado Correccional Nº 4 Del Departamneto Judicial de Lomas De Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a SALGADO ADRIÁN MARCELO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado se presente a derecho ante el Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa Nº 2-15306-19 (RI 8755/4), seguida al mismo en orden al delito de Abuso Sexual, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora.- Atento el estado de las presentes actuaciones y el contenido de las actuaciones provenientes de la comisaría de Avellaneda 5º, las cuales dan cuenta que Adrián Salgado no habita actualmente en el domicilio aportado en autos, dispóngase la citación por edictos del encausado Salgado Adrián Marcelo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en la presente causa nro. 2-15306-19, seguida al nombrado en orden al delito de Abuso Sexual, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". 19/5/2021. Ramos Perea Andrea Viviana. Juez.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a PEREZ DOMINGUEZ JONATHAN EZEQUIEL, poseedor del DNI Nº 37022367; nacido el 9 de enero de 1989 en Lomas de Zamora, hijo de María Elena Perez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0700-13969-2000 (Registro Interno Nº 8865), caratulada "Perez Jonathan Ezequiel s/Amenazas Calificada". Como recaudo legal se transcribe el auto

que así lo ordena: "///mas de Zamora, 19 de mayo de 2021. En razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Antonio M. Balicki. Secretario.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a DIAZ GUSTAVO GABRIEL, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lzbuenaosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-63248-19 (n° interno 7362) seguida al nombrado en orden al delito de Daños, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 19 de mayo de 2021. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Diaz Gustavo Gabriel por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días en la mesa de entradas del Juzgado considerando la inmediatez de los plazos establecidos en la Ley 13.811 (Art. 129 primer párrafo) C.P.P.A., a cuyo efecto librese el mismo, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese.". Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro Avecilla. Auxiliar Letrado. Secretaría, Banfield, 19 de mayo de 2021.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa Nro. 3266 seguida a Carlos Víctor Ramirez por los delitos de Amenazas y Otros, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese a CARLOS VÍCTOR RAMIREZ, argentino, soltero, instruido habiendo completado los estudios secundarios, changarín, con último domicilio sito en la calle Ambares nro. 762 de la localidad de Villa Tesei, partido de Hurlingham, titular del DNI Nro. 19.012.282, hijo de Carlos Víctor Ramírez y Marta Gabriel Rohor, nacido en la provincia de Misiones, el día 10 de julio de 1992, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K", de la mencionada localidad de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "I.- Tiénense presentes las actuaciones que anteceden. II.- Atento a lo informado, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Carlos Alberto Ramirez por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. (Art. 129 y 304 del C.P.P.)". Dr. Daniel Alberto Leppén. Juez en lo Correccional. 20 de mayo de 2021. Vanina S. Paredes. Auxiliar Letrada.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa Nro. 2971 (I.P.P. 10-00-022733-19) seguida a "MARTÍN ESTEBAN LOPEZ s/Hurto Agravado" del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Lopez, titular del DNI nro. 22.570.160, de nacionalidad argentina, nacido el día 16 de febrero de 1972, soltero, instruido hijo de José Angel Lopez y de Carmen Julia Jofre, con último domicilio en la calle Rosa Castillo nro. 2757 de la localidad de Villa Tesei, Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K" de la mencionada localidad, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su Captura (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento a lo informado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Martín Esteban Lopez por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su captura (Art. 129 y 304 del C.P.P.)". Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional. Secretaría. Carola Melconian. Auxiliar Letrada.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Marcelo Fabián Valle, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo Alejandro Baldassini, sito en la calle 30 N° 619 Mercedes, Pcia. de Bs. As., comunica por 5 días, que con fecha 26 de abril de 2021 se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de SANCHEZ EDUARDO NORBERTO, CUIT N° 20-05065766-4, con domicilio en calle Freire N° 1325, Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As.. Se fijó hasta el día 04 de agosto de 2021, el plazo para que los acreedores concurren a verificar sus créditos ante el Síndico Cdra. Elida Teresa Fernández, con domicilio en calle 38 N° 780 de Mercedes, atento el contexto de emergencia sanitaria la presentación de las insinuaciones se realicen al mail del síndico: cmontero@sinectis.com.ar pudiendo observar, Art 34, en los 10 días subsiguientes. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 09 de septiembre de 2021 y 28 de octubre de 2021, respectivamente. Cesados los motivos que surgen de la pandemia que nos afecta, se fijará la audiencia informativa a que se refiere el Art. 14 inc. 10 L.C.yQ.. Mercedes, 26 de abril de 2021. Fdo. Dr. Marcelo Fabián Valle. Juez.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S. en el P.P. N° 03-00-3114-15 caratulado "Almiron Alfredo s/Amenazas y Amenazas Agravadas", de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3, a cargo del Dr. Gastón Giles, Secretaría Única a mi cargo,



de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado prevenido cuyo último domicilio conocido eran jurisdicción del Partido de Tordillo, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 19 de mayo de 2021 Autos Y Vistos:.. Considerando:... Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente al imputado ALMIRON ALFREDO DNI N° 20548361, argentino, casado, empleado rural, nacido el día 26 de marzo de 1969 en Sauces Pcia. de Corrientes, hijo de Angel Liborio y de Condrada Quiros, en orden a los delitos de Amenazas y Amenazas Agravadas por haber operado la extinción de la acción penal por prescripción a tenor de los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. en rel. al Art. 149 bis primer párrafo todos del C.P., y 323 inc. 1º del C.P.P. Regístrese. Notifíquese." Gastón Giles, Juez. Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 19 de mayo de 2021. Autos y Vistos:... Resuelvo:.. II.- Proceder a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art 129 del Código de Procedimiento Penal; todo ello, a fin de que Almiron Alfredo sea debidamente notificado del auto que dispuso su sobreseimiento. Regístrese. Notifíquese." Gastón Giles, Juez. Enrique M. Equisito. Auxiliar Letrado.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - El Juz. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 9, del Depto. Jud. Mar del Plata, hace saber que el día 05/03/2021 se declaró la Apertura del Concurso Preventivo de PEZ LUNA S.A. (CUIT N° 30-61677236-4), domiciliada en calle Gral. Rivas 4430 de Mar del Plata. Síndico designado C.P. Carlos Luis Demarsico, con domicilio en Rodr. Peña 3135 1º "C". Presentación de verificaciones hasta 25/06/21 en dicho domicilio de lunes a viernes, de 8 a 12 hs. y de 16 a 20 hs., y en forma no presencial en la casilla de correo electrónica carlos37mdp@hotmail.com. Fijar fecha 09/08/21 para que la Sindicatura presente el informe individual. Mar del Plata, 12 de mayo de 2021. Fdo: Ferran Felix Adrián - Magistrado Suplente - Juzgado Civil y Comercial N° 9.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a ANDREA LORENA CUADROS, DNI 32.993.349, sin apodos, instruída, argentina, soltera, nacida el día 15 de marzo de 1987 en Ranelagh partido de Quilmes, hija de Miguel Angel 8F9 y de Beatriz Virginia De Leon (f), con último domicilio registrado en la causa en calle 15 de noviembre N° 2317 de Parque Patricios (CABA), para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 2338/2019-4602 que se le sigue por el delito de Usurpación de Propiedad y Atentado a la Autoridad, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 14 de mayo de 2021. Atento lo informado por la Comisaría 28 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fs. 69, cítese por cinco días al encausado Cuadros Andrea Lorena para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.)". Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.

may. 27 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 12 de Lomas de Zamora a cargo de la Dra. Alicia E. Taliercio, en los autos caratulados: "Quiroz Valentina Antonella s/Abrigo" expediente número: LZ - 37346-2020, notifica a CLAUDIA ALEJANDRA QUIROZ (DNI 24.206.491) que con fecha 20 de mayo de 2021 se ha declarado la legalidad de la medida de Abrigo de la niña Valentina Antonella Quiroz (DNI 54.360.930) nacida el día 4 de diciembre de 2014. El presente edicto se encuentra exento del pago tributario por haber sido solicitado por parte de niños, niñas y adolescentes. A los 21 días del mes de mayo de 2021. Patricia M. Lombardo. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 12 de Lomas de Zamora a cargo de la Dra. Alicia E. Taliercio, en los autos caratulados: "Quiroz Valentina Antonella s/Abrigo" expediente número: LZ - 37346-2020, notifica a CLAUDIA ALEJANDRA QUIROZ (DNI 24.206.491) que con fecha 20 de mayo de 2021 se ha declarado la legalidad de la medida de Abrigo de la niña Valentina Antonella Quiroz (DNI 54.360.930) nacida el día 4 de diciembre de 2014. El presente edicto se encuentra exento del pago tributario por haber sido solicitado por parte de niños, niñas y adolescentes. A los días del mes de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1219 (I.P.P. N° 10-00-004733-15) seguida a Héctor José Rementería por el delito de Exhibiciones Obsenas Agravadas por resultar afectado un menor de 18 años de edad del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a HÉCTOR JOSÉ REMENTERÍA, sin sobrenombres ni apodos, soltero, comerciante, argentino, nacido el 27 de agosto de 1976, en Capital Federal, con último domicilio en la calle Echeverría N° 1232 de la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, hijo de María Jesús Kisur y de Jose Genaro Rementería con DNI N° 25.251.295 por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4º piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su captura Artículos 303 y C.C.S. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, 20 de mayo de 2021 I. (...). II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Héctor José Rementería por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su captura (Arts. 303 y C.C.S. del C.P.P.B.A.). Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 20 de mayo de 2021. Firmado Electrónicamente por Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Dr. Santiago Daniel Marquez, en función de Juez Unipersonal, integrante del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación-, a ESCOBAR BRITZ, FERNANDO MARTIN, en causa N° 0702-

22353-19/2 seguida al nombrado en orden al delito de Robo Calificado en Grado de Tentativa, a fin que comparezca ante los estrados de éste Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A", de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, a los efectos de notificarse en los presentes obrados y su deber de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y decretarse su detención. (Arts. 129, 303, 304 del C.P.P.)... Fdo. Santiago Daniel Marquez. Juez. Ante mi: Dr. Juan Carlos Galván. Secretario. Banfield, 20 de mayo de 2021.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Dr. Santiago Daniel Marquez, en función de Juez Unipersonal, integrante del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación-, a ESCOBAR BRITZ, FERNANDO MARTIN, en causa N° 0702-22353-19/2 seguida al nombrado en orden al delito de Robo Calificado en Grado de Tentativa, a fin que comparezca ante los estrados de éste Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A", de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, a los efectos de notificarse en los presentes obrados y su deber de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y decretarse su detención. (Arts. 129, 303, 304 del C.P.P.). Santiago Daniel Marquez. Juez. Ante mi: Dr. Juan Carlos Galván. Secretario. Banfield, 20 de mayo de 2021.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Avellaneda - Lanús, 20 de mayo de 2021. Conforme el resultado de la diligencia cursada por la Seccional Policial actuante, y a lo manifestado por la Defensoría Oficial interviniente, ignorando aún el actual lugar de residencia del imputado GUILLERMO ALBERTO NOGUERA, ordénase la publicación de edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los términos del Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, con el propósito de dar a conocer que el nombrado deberá comparecer dentro de los cinco (5) días del último día de la última publicación del edicto ante este Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, a fin de constituir domicilio en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía. Gabriela Eugenia Topalian. Jueza. Mariana Rivera. Secretaria.

may. 27 v. jun. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de La Plata a cargo de la Dra. Frenc Maria Daniela Juez, en los autos caratulados "Machado Cuevas Sergio Eduardo c/Rossa Rosa s/Prescripción Adquisitiva Larga" cita y emplaza a la Sra. ROSA ROSSA y a quién se crea con derecho al dominio del inmueble sito en la calle 4 N° 1943 cuya designación catastral es Circunscripción I, Sección F, Manzana 454, Parcela 11, partida inmobiliaria N° 22.358, inscripción de dominio N° 84.368, Folio 1137 del año 1912 Serie A. Para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. La Plata, mayo de 2021. Ivana S. Comporín. Auxiliar Letrada.

may. 28 v. may. 31

POR 2 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Andrade, Juez Subrogante del Juzgado Provincial de Primera Instancia de Familia N° Uno, Secretaría N° Uno, a cargo de la Dra. Alejandra Avila, sito en calle Jofre de Loaiza N° 55 de la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "Vigliocco Daniela Valeria c/Silvero Walter Omar s/Divorcio Vincular" Exp. Nro. 25.759/18 se ordenó notificar por edictos al Sr. SILVERO WALTER OMAR, DNI N° 24.708.052 de lo dispuesto en los autos referidos, haciendosele saber al nombrado que por haberse vencido el termino para contestar la demanda, se le dió por decaído el derecho que ha dejado de usar y declaraselo en Rebeldía, ello en virtud de lo dispuesto en el Art. 59, primer párrafo del C.P.C. y C., haciendole saber al nombrado que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas por Ministerio Legis, a excepción de la sentencia. Practíquese la publicación en el Boletín Oficial de la localidad de San Miguel Provincia de Buenos Aires, por el termino de dos (2) días (Art. 146, 147, 149 y 320 del C.P.C. y C.). Río Gallegos, 18 de febrero de 2021. Firmado digitalmente conforme los Artículos 286 y 288 del C.C.C.N., Ley Nacional N° 25506, Ley Provincial N° 13666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI). Pablo N. Tagliavini. Secretario.

may. 28 v. may. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 de Tigre, departamento judicial de San Isidro, sito en Av. Cazón 510 de Tigre, a cargo de la Dra. Silvia C. Sendra, Secretaría a cargo de los Dres. Yanina Riveros y Dr. Diego Ezequiel Cordero, en el marco de los autos caratulados "Duarte Laura Micaela s/Guarda a Parientes" comunica a la Sra. KAREN YAMILA JOSEFINA DUARTE (DNI 36.440.188), que deberá presentarse en autos con debido patrocinio letrado a fin de expedirse en relación al Pedido de Guarda efectuado por la Sra. María Estela Martínez (DNI 18.171.970) y Abigail Estela Magalí Duarte (DNI 37.059.468), respecto de la niña Laura Micaela Daurte (DNI 48.638.360). El auto que ordena el presente en su parte pertinente dispone: "En la ciudad de Tigre, 26-05-21 ... En atención a lo dictaminado por la Sra. Asesora de Incapaces y conforme lo previsto por el Art. 145 y 146 del CCC, ordénase publicar edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, a los efectos de citar a la Sra. Karen Yamila Josefina Duarte (DNI 36.440.188), quien deberá presentarse en autos con debido patrocinio letrado, denunciando su domicilio real y constituyendo legal físico y electrónico. Ello bajo apercibimiento de tener su domicilio legal por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 42 del C.P.C.C.). En caso de no contar con recursos económicos para contratar un abogado de la matrícula, podrá solicitar asistencia letrada en la sede de la Defensoría Oficial de Tigre, ubicada en Av. Cazón 727, primer piso, de Tigre, o en el Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados de San Isidro, con sede en la calle Acassuso 424 de San Isidro. Se hace saber que el mismo goza del beneficio de gratuidad atento a que las peticionantes se encuentran representadas por el Titular de la Defensoría Oficial N° 11 de Tigre. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial, gozando de gratuidad atento la naturaleza de la acción. Tigre, 26 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza a FRANCISCO ALEJANDRO LUTHER; CESAR JORGE LUTHER; CECILIA ADELAIDA LUTHER; RODOLFO SEGISBERTO LUTHER y ANTONIA ANGELINA ABREGU, y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es: Cir. VI, Secc. H, Mz. 21, Parc. 4 (125) Villa Gesell, a presentarse en los autos caratulados:

"Fahler Fabian c/Luther Jorge Alberto - Barros o (Barros y Luther) Francisco Alejandro - Barros o (Barros y Luther) Cesar Jorge - Luther Carlota - Luther Cecilia Adelaida - Luther Juan Rodolfo - Luther Eduardo Carlos - Luther Juan Pedro - Latzke o (Latzke y Luther) Rodolfo Segisbereto - Luther Ana y Abregu Antonia Angelina s/Usucapion" expte. N° 89328, de trámite ante Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell. El auto que ordena dice en su parte pertinente: "Villa Gesell, 23 de marzo de 2021.- ... Al punto 4, considerando la suscripta que se han justificado las gestiones tendientes a conocer el domicilio de los codemandados Barros o (Barros y Luther) Francisco Alejandro, Barros o (Barros y Luther) Cesar Jorge, Luther Cecilia Adelaida, Latzke o (Latzke y Luther) Rodolfo Segisbereto, y Abregu Antonia Angelina, y conforme lo dispuesto en el Art. 681 del ritual, publíquense edictos, con transcripción del presente auto, en el Boletín Oficial, previéndole al demandado y, a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble, que si no se presentan y contestan la demanda dentro de los diez días (plazo que arranca desde el día siguiente a la última publicación), se le nombrará Defensor de Pobres y Ausentes. Proveo por ausencia del titular.". Dra. Silvia A. Guglielmetti. María C. Candurra. Secretaria.

may. 28 v. may. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por diez días a MUÑOZ RODOLFO TORIBIO y/o sus herederos. Mar del Plata, 21 de mayo de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario.

may. 28 v. may. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza al Señor RICARDO DANIEL RODRIGUEZ, para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Viscarra Sergio Gabriel y Otro/a c/Rodríguez Daniel y Otros s/Daños y Perj. Autom. C/Les. o Muerte (Exc. Estado)" - Expte. N° MO-17086-2015, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Morón, Provincia de Buenos Aires. Eduardo F. Blandino. Secretario.

may. 28 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata anoticia de la tramitación de los autos "CENTRO DE ESTUDIOS COMUNITARIOS PARA LA IDENTIDAD, EL AMBIENTE Y OTROS c/Castillo Jorge Luis s/Materia a Categorizar" Expte. N° 128415, e invita a las Asociaciones o Entidades Ambientales a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de 10 días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Art. 54 de Ley 24.240 y Art. 28 inc. a de la Ley 13.133). El objeto es evitar la alteración y la restricción de la posibilidad de preservación, aprovechamiento y goce de recursos naturales y otros bienes culturales ubicados en el área que conforman los predios de acantilado y playa de Camet Norte y sus inmediaciones. Mar del Plata, 19 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a PINEDA MAIDANA MARCELO ROBERTO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 2-16096-17 (RI 9484/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas Calificada - Resistencia a la Autoridad - Lesiones Leves Calificadas, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 17 de mayo de 2021.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la seccional policial dispóngase la citación por edictos del encausado Pineda Maidana Marcelo Roberto, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 2-16096-17 (RI 9184/4), seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas Calificada - Resistencia a la Autoridad - Lesiones Leves Calificadas bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 21/5/2021-...- Ramos Perea Andrea Viviana . Juez. Leonardo L. Calabrese. Auxiliar Letrado.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a GLADYS ROMINA IRALA VILLALBA, en Causa N° 07-00-067156-13/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., las resoluciones que a continuación se transcriben: "///mas de Zamora, 30 de enero de 2020 (...) Resuelvo: I. Declarar extinguida la Acción Penal en la presente causa y por ende Sobreseer totalmente a Celia Antonia Rodríguez, Gladys Romina Irala Villalba y a Joel Jorge Martínez en las presentes actuaciones, conforme lo establecido por los Artículos 323 inc. 1º del Código Procesal Penal y 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del Código Penal. II. No hacer lugar al pedido de efectivización de orden de allanamiento y desalojo de todos los ocupantes del inmueble sito en la calle Falucho nro. 4310 de la localidad de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, peticionada por el señor agente fiscal. Arts. 219, 220, 225, 226 y cctes. a "contrario sensu" del Código de Procedimiento Penal.". Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. "///mas de Zamora, 17 de diciembre de 2020 (...) Esta Sala Primera de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, Resuelve: Rechazar el recurso de apelación en tratamiento y, por ende, Confirmar el auto dictado a fs. 212/213, por los motivos expuestos (Arts. 59, inciso 3º, 62, inciso 2º y 67 del C.P., y 323, inciso 1º del C.P.P.)". Fdo: Miguel María Alberdi, Miguel Carlos Navascués jueces de Cámara. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 20 de mayo de 2021. En virtud del contenido de la declaración testimonial que obra a fojas 227, y ante la imposibilidad de notificar personalmente a la imputada Gladys Romina Irala del sobreseimiento que se dispuso a su respecto y la ulterior confirmación la instancia de apelación, procédase a publicar el correspondiente edicto de notificación (Art. 129 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de La Matanza, a cargo del Dr. Ricardo Horacio Suarez, Secretaría Única a cargo del Dr. Ezequiel Alejandro Díaz, hace saber que en autos: "Lopez Joana Giselle s/Quiebra (pequeña)", expte. LM-24742-2020, se ha decretado con fecha 8 de marzo de 2021, la Quiebra de JOANA GISELLE LOPEZ, DNI N° 36.946.305, CUIT N° 27-36946305-0, con domicilio real calle Huilla Pima N° 44 de Virrey del Pino, Pdo. La Matanza. Se fija el día 8 de julio de 2021, hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante la Síndico Amelia Juana Feltrin, de optarse la verificación presencial, será previo solicitud de turno al Celular 11-50038749, en calle Perito Moreno 3085, Villa Luzuriaga, San Justo, los días lunes, miércoles y jueves de 15 a 18 hs.; de optarse verificar en forma digital, deberá presentar el pedido verificadorio como sus títulos justificativos en formato pdf, al correo electrónico: consulpiano@hotmail.com. De corresponder abonar arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria, Banco Itaú, Caja de Ahorro en pesos, CBU: 2590017220019294130100. Se fija 13 de septiembre de 2021, presentación informe individual y el 29 de octubre de 2021 presentación del informe general. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación de la deudora en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. El auto que ordena el presente, dice en lo pertinente: " San Justo, 8/03/2021... 10.- Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24522 y por el término de cinco días en el "Boletín Judicial" de esta Provincia, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere por Secretaría una vez aceptado el cargo por la Sindicatura.". Dr. Ricardo Horacio Suarez. Ezequiel A. Diaz. Secretario.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ESTEFANIA LETICIA BURHI en causa N° INC-15415-2 seguida a Villagra Matías Ángel s/Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "/del Plata, 21 de mayo de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Estefania Leticia Burhi, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 475, piso 4° de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez Doctor Juan José Anglese, cita y emplaza en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 13-00-011396-20 caratulada "Gimenez Oscar Alberto (I) s/Abuso Sexual", de trámite por la Secretaría Única a cargo de la Dra. Alicia Scribano, a don OSCAR ALBERTO GIMENEZ, titular del DNI 34.020.461 con último domicilio en calle Patricio Enrique número 2469, Santa María Bernal Oeste, partido de Quilmes, a fin de que comparezca en el plazo de 72 horas, al asiento de este Juzgado, a los fines de notificarse en forma personal de la resolución de fecha 18/12/20, en la cual decidió denegar la eximición de prisión, todo ello, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. El auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "Quilmes, 20 de mayo de 2021 ... En virtud del tiempo transcurrido y no habiendo sido factible notificar al imputado Oscar Alberto Gimenez de la resolución de fecha 18/12/2020, en la cual decidió denegar la eximición de prisión, publíquense edictos de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. A tales efectos, líbrese oficio al Boletín Oficial, a efectos de citar por el término de cinco días al imputado Oscar Alberto Gimenez, con último domicilio en calle Patricio Enrique número 2469, Santa María, Bernal Oeste, partido de Quilmes, a fin de que comparezca a la sede de esta judicatura en el plazo de 72 horas, con el fin de notificarlo personalmente de los autos mencionados anteriormente, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado". Fdo. Dr. Juan José Anglese, Juez de Garantías, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Scribano. En la localidad de Quilmes, a los veinte días del mes de junio de dos mil veinte.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo



Gabriel Perdichizzi, notifica a RODRIGO SAUCO en causa N° INC-17301-1 seguida la Resolución que a continuación de transcribe: "n/// del Plata, 8 de abril de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado de autos: I.- Librese edicto electrónico a los fines de notificar a la víctima que conforme dispone la ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado. II.- Encontrándose suspendidas las previsiones del 3 de la Ley 12.256 mientras dure la emergencia sanitaria derivada de la Pandemia Covid-19, previo resolver en el presente incidente córrase vista a la Defensa y Fiscalía a sus efectos (Arts. 498 y cctes del C.P.P.) notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3269 seguida a Lizabeth Urbano del Rosario por el delito de Tenencia Ilegítima de Estupefacientes (Art. 14 1er. párrafo de la Ley N° 23.737) del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a LIZABETH URBANO DEL ROSARIO, de nacionalidad Dominicana, de estado civil soltera, sin datos filiatorios, titular del DNI N° 95.724.745, nacida el día 13 de octubre de 2000 en Santo Domingo, República Dominicana, con último domicilio conocido en la calle Gobernador Ugarte N° 1572 4° piso, dpto. "C" de la localidad y partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, mayo de 2021.- I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al Ministerio Público Fiscal y téngase presente lo solicitado para resolver oportunamente.- II.- Habida cuenta lo informado por el Dr. Rómulo Soria Paz, Defensor Oficial en relación a la causante y conforme lo que surge de los informes de fecha 12 y 14 de abril del corriente año, desconociéndose el paradero actual de la imputada Lizabeth Urbano del Rosario, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a la nombrada, por el término de cinco (5) días, a fin que regularice su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional.- Secretaría, mayo de 2021. Juan M. Fernández. Secretario.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2140 (I.P.P. N° 10-00-057529-19) seguida a Evelyn Elizabeth Rivas por el delito de Amenazas Agravadas por el Uso de Arma, del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese a EVELYN ELIZABETH RIVAS, argentina, de 21 años de edad, soltera, ama de casa, DNI N° 40.579.580, con domicilio en la calle Malarredo N° 2030, de la Localidad de Hurlingham, nacida el 9 de julio de 1997, hija de Raquel Arevalo (v) y Enrique Rivas (v), la correspondiente elevación a juicio por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón 21 de mayo de 2021. I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por la Dra. Graciela Biasotti, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Evelyn Elizabeth Rivas por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.).". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 21 de mayo de 2021. María Laura Corrales, Auxiliar Letrada del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

may. 28 v. jun. 3

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Vicente Santos Atela, en el marco de los autos caratulados: "Lubrano Lydia Patricia c/Lubrano Rafael s/Prescripción Adquisitiva (Larga)" expte. nro. 97837/20, cita y emplaza, al Sr. RAFAEL LUBRANO, a sus sucesores y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble Ubicado en la localidad de Atalaya, partido de Magdalena cuyos datos catastrales son los siguientes: Partido n° 65 (Magdalena), Circunscripción: I, Sección: G, Quinta: 10, Manzana: 10ª, Parcela 9, Matrícula 26989, previéndose que si en caso de no presentarse a contestar la demanda, se designará Defensor Oficial (Art. 681 CPCCBA). La Plata, abril de 2021. Vicente S. Atela. Juez.

may. 28 v. jun. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, hace saber a RAUL ALBERTO SICARDI y ANA MARIA SANCHEZ que en autos "Banco de La Pampa c/Sicardi Raul Alberto y Otra s/Cobro Ejecutivo" (Expte. Nro. 29576) se ha dictado la siguiente resolución: "/hía Blanca, 04 de febrero de 2021. Y Vistos: (...) Cúmplase con lo dispuesto por el Art. 135 inc 7 del C.P.C.- Proveo por Disposición de la Excma. S.C.B.A.". Juan Carlos Tufari. Juez. Bahía Blanca, 26 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzg. Civil y Comercial 2, Secretaría Única del Depto. Judicial de Bahía Blanca, hace saber que con fecha 19/2/2021 se declaró la Conclusión de la Quiebra de ROBERTO JESUS LA FICCO GUZZO. Bahía Blanca, mayo de 2021.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Darío J. Graziabile, en los autos caratulados: "Allegretta Marcelo German y Otro/a c/Di Meglio y Silenzi Dina y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° 53.157, emplaza a herederos de ROBERTO JUAN DI NUNZIO para que dentro del término de cinco días se presenten en autos y comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente (Arts. 43 y 53 inc. 5 del C.P.C.). Asimismo se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Bahía Blanca, 29 de julio de 2020. Asimismo, no habiendo el demandado Roberto Juan Di Nunzio contestado la demanda y comparecido a estar a derecho en el plazo acordado el cual se encuentra vencido, dásese por perdido el derecho que para hacerlo tenía y en mérito a lo requerido, haciéndose efectivo el apercibimiento que determina el Art. 59 del C.P.C., decláraselo Rebelde. Notifíquese.". Fdo. Darío Jorge Graziabile. Juez. Bahía Blanca, 26 de mayo de 2021.

may. 31. v. jun. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial, Nro. 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos: "Rudel Diego Pablo c/Dell Osa Juan s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. 19335/2018, cita y emplaza a UDINA MARCUSSI, y/o presuntos y/o posibles Herederos del mismo y a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estas actuaciones, Nomenclatura catastral Circunscripción V, Sección D, Manzana 88, Parcela 13 UF 5 Matrícula 46951 a quienes se emplazara para que en el término de diez días comparezcan a contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de procederse a designar por sorteo a un Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Fdo. Marta Monica Capalbo, Juez. San Isidro, mayo de 2021. María A. Marcenaro. Auxiliar Letrada.

may. 31 v. jun. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo de la Dra. Maite Herran, Secretaría Única, sito en la calle Eizaguirre 2671 de San Justo, La Matanza; en autos caratulados "Santillan Alison Belen c/Santillan Carolina Belen s/Guarda de Personas (Art. 234 del C.P.CC.)", (Expte. LM 34945) cita a SANTILLAN CAROLINA BELEN. Anabella L. Broveglio. Auxiliar Letrada.

may. 31 v. jun. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados: "Vosgos Business S.A. c/GONZALEZ ALICIA BEATRIZ s/Acción Reivindicatoria", Expediente Nro. 117036, cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción VII; Sección A; Manzana 100; Parcela 8; Partida: 113-39741-3. Inscripto al dominio a la Matrícula 19.018 de del Partido de Coronel Rosales, y ubicado en la calle 4 entre calle 2 y 7 de la localidad Balnearia de Pehuen-Co, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos. Bahía Blanca, mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° de Tres Arroyos, Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza a herederos de don FLOREZ VICENTE y Don ROBERTO LUIS COLOMBINI a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "Vidal Olga Isabel c/Florez Vicente y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", (634) Exped. N° 35203, en trámite por ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Tres Arroyos, 19 de marzo de 2021.

may. 31 v. jun. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en autos caratulados "Contreras Carlos Alberto c/Dignani Luis Gervasio y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. N° 109.412, cita y emplaza a ROSANA ALEJANDRA DIGNANI (heredera del demandado Pedro Nicolás Dignani) y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio matrícula N° 28.546, del partido de Bahía Blanca, para que se presenten a juicio en el plazo de diez días a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Se deja constancia que en el presente proceso se cuenta con beneficio provisional de litigar sin gastos (Art. 83 del Cód. Procesal) a favor del Sr. Carlos Alberto Contreras. Bahía Blanca, mayo de 2021. Juan Manuel Blanpain, Secretario.-

may. 31 v. jun. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos de SILVIA ETELVINA MEYER para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los representen en el proceso (Art. 53 inc. 5 C.P.C.). Bahía Blanca, 26 de mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 12 de Lomas de Zamora a cargo de la Dra. Alicia E. Taliercio, en los autos caratulados: "Quiroz Valentina Antonella s/Abrigo" expediente número: LZ-37346-2020, notifica a CLAUDIA ALEJANDRA QUIROZ (DNI 24.206.491) que con fecha 20 de mayo de 2021 se ha declarado la legalidad de la Medida de Abrigo de la niña Valentina Antonella Quiroz (DNI 54.360.930) nacida el día 2 de diciembre de 2014. El presente edicto se encuentra exento del pago tributario por haber sido solicitado por parte de niños, niñas y adolescentes.

may. 31 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a OLIVO SANTIAGO ARIEL, poseedor del DNI 39158470; nacido el 05/10/1995 en Morón, hijo de Juan Antonio y de Idalina Ignacia Espinoza, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-02-167-18 (Registro Interno N° 8260), caratulada "Olivo Santiago Ariel s/Robo en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 21 de mayo de 2021. - En atención a lo que surge del informe remitido por la Seccional 5ta. de Lanús, la presentación efectuada por el Sr. Defensor Oficial, y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Paula E. Trebisacce. Auxiliar Letrada.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchió, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a LUCAS ISMAEL PORQUERES, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-504-2021-7721- "Porqueres Lucas Ismael s/Hurto Simple en Grado de Tentativa", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Lucas Ismael Porqueres bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Atento a lo resuelto precedentemente, déjese sin efecto la audiencia señalada en su oportunidad. Notifíquese y publíquese.". Fdo.: 21/5/21. Dr. Santiago Luis Marchió, Juez en lo Correccional. Maria G. Gomez. Secretaria.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo interinamente del Sr. Juez Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a MARCELO RODOLFO MOSCHEN, con último domicilio en 1153 de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 3962, que se le sigue por Estafa, y Falsa Denuncia bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 5 de abril de 2021. En atención al informe policial obrante a fs. 159 y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Marcelo Rodolfo Moschen cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.)"- Fdo. Dr. Juan Facundo Ocampo, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario. Secretaría, 5 de abril de 2021.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a HECTOR GASTON GUTIERREZ, DNI 40570298, nacido en Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As., el 11/06/1995, hijo de Hector Gutierrez, con último domicilio conocido en Avda. Alberdi N° 1712, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° 5823, IPP-16-00-011899-19, caratulada: "Gutierrez Hector Gaston - Amenazas y Desobediencia en Concurso Ideal, Amenazas Calificadas - San Nicolas" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 21 de mayo de 2021.- Por recibido y atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante, Dr. Martín Mariezcurrena - en fecha 18 de mayo del corriente, de lo informado en las actuaciones policiales - y lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial en su presentación del fecha 11 de mayo pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Hector Gaston Gutierrez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro 5823 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente.- Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas, y Desobediencia, Amenazas Calificada - deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro.5823. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, mayo de 2021. Ludmila De Battista. Auxiliar Letrada.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad,

cita a RAMON MARTIN MOLINA, DNI 42569756, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As., el 06/06/2000, hijo de Hugo Orlando y de Carolina Soledad Sanchez, con último domicilio conocido en calle San José N° 1037, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° 5883, IPP-16-009072-19, caratulada: "Molina Ramon Martin - Hurto - San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 21 de mayo de 2021.- Por devuelta, y atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal actuante, Dra. Belén Baños - en fecha 19 de mayo del corriente-, de lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial, Dr. Hernán Oris, el día 11 de mayo de 2021 y lo informado en las actuaciones policiales agregas el 7 de mayo del corriente, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Ramon Martin Molina, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro 5883 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental.". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de captura, en causa nro. 5883. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, mayo de 2021. Ludmila De Battista. Auxiliar Letrada.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a DIEGO ALBERTO IBAÑEZ, DNI 29366540, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As., el 12/05/1982, hijo de Carlos Alrberto y de Ines Zaragoza, con último domicilio conocido en Estancia "La Constancia" Paraje Las Bahamas de El Paraiso, Ramallo, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° 5871, IPP N° 16-00-005840-19/00, caratulada: "Ibañez Diego Alberto - Lesiones Leves Agravadas- Amenazas Agravadas- Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de uso Civil en Concurso Real- Ramallo" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: " San Nicolás, 19 de mayo de 2021. - No habiéndose manifestado las partes, y atento al estado de autos, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Diego Alberto Ibañez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro 5871 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental.". Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado de los delitos de Lesiones Leves Agravadas, Amenazas Agravadas, Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil en Concurso Real, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. 5871. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 19 de mayo de 2021. Ludmila De Battista. Auxiliar Letrada.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita JOSE GABRIEL ESPINDOLA, DNI 27978896, nacido el día 05/05/1980, con último domicilio conocido, en situación de calle, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 5391-2020, caratulada: "Espindola Jose Gabriel s/Amenazas, Desobediencia, Lesiones Leves, Lesiones Graves Calificadas" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 21 de mayo de 2021. Atento a los informes obrantes, lo manifestado por la Defensa y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Jose Gabriel Espindola, Notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial electrónico durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. 5391-2020 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente.". Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas, Lesiones Leves Calificadas Lesiones Leves y Desobediencia deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de detención, en causa nro. 5391-2020. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 21 de mayo de 2021. Maria F. Ipiña. Secretaria.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a SORIA ROBERTO OSCAR, cuyos datos filiatorios resultan ser: Argentina, DNI 29.200.304, nacido el 22 de noviembre de 1981, hijo de Estela Angelica Coria, y de Dante, instruido, último domicilio sito en Real: Calle Norma Fontela Nro. 453 Temperley, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP 07-00-233309-16, causa registro interno N° 5554, seguida a Soria Roberto Oscar, en orden al delito de Robo "cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 26 de mayo de 2021. Visto el estado de autos, no habiendo sido posible dar con el imputado de autos, de conformidad con lo previsto por el Art. 129 del Digesto Formal, cíteselo mediante la publicación de edictos en el boletín oficial, a tal fin librese oficio". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez en lo Correccional.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo, cita y emplaza a BORICO LUIS ARMANDO, cuyos datos filiatorios resultan ser: Argentina, 51264947, hijo de Claudia Borico, nacido el 27 de junio de 1997, último domicilio sito en Real: Calle Colón Nro. 2020, 9 de Abril, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP 07-00-34320-17, causa registro interno n° 5029, seguida a Borico Luis Armando, en orden al delito de Robo en Grado De Tentativa, cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 26 de mayo de 2021. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese y visto lo informado por la Seccional policial, ..., cíteso al inculso por medio de edictos de conformidad con lo previsto por el Art. 129 del CPP, que serán publicados en los estrados de este Juzgado, por el término de cinco días". Fdo. Dr. Ignacio M.



del Castillo, Juez en lo Correccional. Laura del Carmen García Montilla. Auxiliar Letrada.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MICAELA MORENO y GASTON CEJAS en causa nro. INC-16487-2 seguida a Villalobos Diego Daniel por el delito de Incidente de Regimen Abierto. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 14 de mayo de 2021: Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de Regimen Abierto y Mod de Computo de Pena respecto del causante Villalobos Diego Daniel (Art. 146 y ccdtes Ley 12.256, 17 y ccdts. Ley 24.660, 25, 498 y ccdts C.P.P.) y dispónense las siguientes medidas:... 4.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 26 de mayo de 2021.- Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Nicolas Miguel Plo, por medio del presente, cita y emplaza, a ULISES JEREMIAS SARAIVIA, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 606-21/1, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado por Efracción y con la Intervención de Un Menor que no ha alcanzado la mayoría de edad. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 26 de mayo de 2021. En atención a lo que surge de los informes del 22/04/2021 y, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Ulises Jeremias Saravia, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días...". Fdo: Dr. Nicolas Miugel Plo, Juez. Ante mí: Mariano Grandoli. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 26 de mayo de 2021. Nicolás Miguel - Juez. Grandoli Mariano, Auxiliar Letrado.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CARLOS MOROSINI en causa nro. INC-16611-3 seguida a Martinez Erika Elizabeth por el delito de Incidente de Libertad Asistida, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de mayo de 2021.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las

resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 26 de mayo de 2021.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Morosini notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.-

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. MARIANO ESTEBAN GASTON, con último domicilio conocido en calle Funes N° 1248 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-17278-1 seguida a Lucero Carlos Javier s/Incidente de Régimen Abierto y Salidas Transitorias del auto que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 3 de mayo de 2021. Autos y Vistos: ... Asimismo, y sin perjuicio que las víctimas de autos fueron emplazadas en el marco de los autos principales, Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 26 de mayo de 2021.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.-

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo PDS del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a MARTINEZ CARLOS JAVIER, cuyos datos filiatorios resultan ser: Argentina, DNI 33567254, hijo de Ana María Nuñez, y de Carlos, último domicilio sito en Real: Calle Vernier Nro. 635 Longchamps, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0700-36747-19, causa registro interno n° 5855, seguida a Martinez Carlos Javier, en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11° Art. 80, cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 31 de marzo de 2021. Por recibido el pedido de revocatoria de excarcelación y declaración de Rebeldía para Carlos Javier Martinez, efectuada por el Sr. Agente Fiscal, y previo a resolver, constanding en autos que no ha sido habido el imputado en el domicilio aportado, ni en el informado por la Cámara Nacional Electoral, cíteselo por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial, para que dentro del quinto día a la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.- Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual.". Fdo. Dra. Viviana Ramos Perea, Juez en lo Correccional. Laura C. García Montilla. Auxiliar Letrada.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 12 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. María Daniela Ferenc, Secretaría Única, en autos caratulados "Muñoz Jorge Fernando s/Quiebra (Pequeña) (Digital)", Expte. 22241, se ha decretado con fecha 23 de septiembre de 2020, la Quiebra de JORGE FERNANDO, DNI 16.996.353, CUIL 20-16996353-4 con domicilio real en calle 104 N° 1261, Guernica, Pte. Perón, Pcia. de Bs. As., habiendo sido designada Síndico la Cra. María del Carmen Natoli. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verficatorios hasta el día 22 de junio de 2021, de optarse por la verificación presencial, se hará en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata, de lunes a viernes de 15 a 18 hs., previo solicitud de turno al celular 221-4817936, 221-5085628, y/o correo electrónico consulpiano@hotmail.com.. De optarse por la verificación electrónica, se deberá enviar pedido verficatorio de su crédito, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos PDF, al correo electrónico citado. En el caso de corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria al Banco Provincia de Buenos Aires, Cuenta 6900-516411/7, CBU 0140344003690051641173. Se presentará informe individual de créditos el día 25 de agosto de 2021 e informe general el día 26 de octubre de 2021. Se intima al fallido y a terceros poner a disposición del Síndico, bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, mayo de 2021. Mariano A. Aztorica. Secretario.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a GISELA ROMINA BENITEZ, en la causa Nro. 5844 del registro de éste Juzgado, DNI 31651053, con último domicilio en el Hogar Curabrochero de Olivos sito en la calle Malaver 1745 de la localidad de Olivos partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-5844 que se le sigue por el delito de Robo en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenar su detención (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "San Isidro, 20 de mayo de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero de Gisela Romina Benítez, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y Ordenar su Detención (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.).". Fdo. Mariela Quintana. Juez. Secretaría, 20 de mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a PASO ALEJANDRA FABIANA en causa N° INC-17006-3 seguida a ... por el delito de .... la Resolución que a continuación de transcribe: "/rn//del Plata, 26 de mayo de 2021. Autos y vistos: Atento el estado del presente incidente, toda vez que desde la secciona correspondiente al domicilio de la víctima se informa que no se ha podido dar con la misma, corresponderá librar edicto electrónico por intermedio del Boletín Oficial a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la juez/a de ejecución o juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 31 v. jun. 4

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a MONICA BEATRIZ BOHOSLAVSKY, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente proceso, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción II; Sección C; Manzana 241-J; Parcela 12; Matrícula 68172 del partido de Bahía Blanca para que dentro del plazo de 10 días tome/n intervención en los autos "Vejar Beroiza Sergio Gustavo c/Bohoslavsky Monica Beatriz s/Prescripción Adquisitiva Larga", expediente N° 110744, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento.- Bahía Blanca, mayo de 2021. Maria Damiana Frías, Secretaria.

may. 31 v. jun. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1, a cargo del Dr. Miguel Angel Cornelli, sito en Avda. Savio 182 de San Nicolás, del Departamento Judicial de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, en autos "Nicora Mia Candela s/Cambio de Nombre", (Expte. N° 12479-2019), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación respecto del Cambio de Nombre de MIA CANDELA NICORA, DNI 57.664.970, por el de "Isis Candela Nicora".- San Nicolás, abril de 2021. Claudia K. Lares. Secretaria.

1° v. may. 31

## ▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VAN DEN HEUVEL CARLOS GUILLERMO, DNI M 5.342.821 y LAVIGNE NELLY CLARA, DNI F 1.434.485. Tres Arroyos, 14 de mayo de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELARMINO LOPEZ y de CONCEPCION PEREZ AZUGA. Morón, 10 de abril de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO RUBEN BERNARDELLI. La Plata.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAGELLA JUAN PEDRO. La Plata, 19 de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SPANEVELLO NORBERTO DANIEL. La Plata, 19 de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENILDA SUSANA TESTA. La Plata, 8 de mayo de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Pinto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DARDO MORA, CLEMENTE MORA y RAMONA NOVOA. General Pinto, 19 de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes OSVALDO LUIS TARGA y CELIA NELIDA IBARRA LOPEZ o CELIA NELIDA IBARRA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 19 de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE HERIBERTO SASCHRGORODSKY para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 19 de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIO ALTAMIRANO SANDOVAL. Bahía Blanca, mayo de 2021. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO ROQUE BARTOLETTI. Bahía Blanca, mayo de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA MERKEL. Bahía Blanca, mayo de 2021. Fdo: Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

may. 27 v. may. 31



POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GINO DOMINGO GIZZI. Bahía Blanca, 19 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDITA EMILSE TAULAMET y ALFREDO PRUDENCIO GEUNA. Morón, mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SORIANO, GERMAN MAURO. Tres Arroyos, mayo de 2020.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti (B), del Departamento Judicial de Mercedes (Bs. As.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Don JULIO RICARDO MEDINA, DNI N° 4.975.397, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 19 de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaria a cargo de la Dra. Dra. Valeria Andrea Mieras cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CATALINA LUISA CASSULO, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Arts. 2340 del CCCN y 734 del CPCC), procediéndose a la publicación en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días. Morón, marzo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GERTRUDIS VALDIVIA. Bahía Blanca, mayo de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia, Secretaria Única, en Autos Caratulados "Reyes Florentina Elisa s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña REYES FLORENTINA ELISA DNI N° 3.546.076. Maipú, 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña DE PAULI ELSA AIDA. San Nicolás, 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALVAN PABLO FERNANDO. La Plata, 13 de mayo de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASCARINI LYDIA ETHEL. La Plata, 5 de mayo de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Alberti (B), del Departamento Judicial Mercedes (Bs. As.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Don POGGI ALDO ALBERTO, LE 4.945.155 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 17 de mayo de 2021. Adriana L. Rojo. Secretaria (Acord.3733/14).

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ROSA LONGARINI y EDMUNDO NESTOR JUAREZ. La Plata, 20 de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Tres, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en autos caratulados "Calomino Julia Josefina s/Sucesión Ab-Intestato", expediente número 64.284, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CALOMINO JULIA JOSEFINA. Pergamino, mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos "Pellieri Alicia Carmen s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 75756, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ALICIA CARMEN PELLIERI a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTINI LAURA MARIA. Pergamino, mayo de 2021. Dra. Andrea Mónica Oliver. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUNA NESTOR ABEL. Pergamino, mayo de 2021. Dra. María Clara Parodi. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. N° 1, Sec. Única del Depto. Jud. Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGO FERNANDO RONCHI.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ELENA AREL y CARLOS DE JESUS ROMERO. Pergamino, 17 de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Ramiro Ricardo Guerrico Secretaria Única a cargo del Dr. Diego Gesteira cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARRETO NORMA BEATRIZ a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, en los autos caratulados "Enrione Juan Hector s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 85.921, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don JUAN HECTOR ENRIONE. Pergamino, mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Monte, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ZULMA MARGARITA PERTICARARI. Monte, mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALEXANDER BERT GORHAM. La Plata, mayo de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASAS ADELMA MATILDE. La Plata, 20 de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEGERINA, RAÚL ALBERTO. Bahía Blanca, 17 de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RENEE ALICIA BOHOGU. Bahía Blanca, mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NELLY ELSA SCOLES. Coronel Suárez, 5 de mayo de 2021. Dra. Wagner Marcela Andrea. Secretario de Juzgado de Paz.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELSA DOLORES ZALBA ANDRES. Coronel Suárez, 14 de mayo de 2021. Wagner Marcela Andrea. Secretario de Juzgado de Paz.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO CASTELLUCIO o JOSE FRANCISCO CASTELLUCCI. Bahía Blanca, 20 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BURON EMILIO JUAN, DNI M N° 5.419.241. Tres Arroyos, 13 de mayo de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por CHRISTENSEN, AKCEL BLAS. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Abogado - Secretario.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días (30) a herederos y acreedores de RUPERTO PEDRO MIGUEL. Lomas de Zamora, 20 de mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Avellaneda, del Departamento Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN TERESA FALLICO. Avellaneda, mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ELIAS GARCIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 12 de marzo de 2020. Pablo M. Priede. Secretario.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JORGE LUIS ELIAS. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los Sres. JOSE MARIN DURAN y BEATRIZ ANITA RODRIGUEZ. Lomas de Zamora, 2021.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDITH ARGUELLO. Secretaría, mayo de 2021. Dr. Mariano P. Santos. Auxiliar Letrado.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRE JUAN CARLOS. La Plata, 14 de mayo de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIDIA BEATRIZ CHAPARRO. San Isidro, mayo de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAYDEE ZULEMA IMBERGA. San Isidro, mayo de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITEZ MAURICIO DEMETRIO. Quilmes, 30 de junio de 2006.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASIELLES JOSEFINA. Quilmes.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN ANDRADE. Quilmes, 20 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON YSLAS y/o RAMON ISLAS y/o RAMON ISLAZ y TEODORA INÉS ROJAS. Quilmes, mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREJCARUK BASILIO. Quilmes, 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA ALICIA MONGE. General Lavalle, 7 de mayo de 2021. Dr. Carlos E. A Drake. Juez de Paz

Subrogante.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE PIEROTTI. Lezama, 21 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PIEROTTI CARLOS ENRIQUE. Lezama, 21 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ILDA AIDA AGUILERA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO ORFANO y OLGA BEATRIZ SEOANE. Morón, 20 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N°: 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA ENNA EDITH, DNI F 3.524.421. Daireaux, 17 de mayo de 2021. Cristian Javier Gonzalez. Abogado. Secretario.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOHR GERDA. Lo ordenado se ha dispuesto en autos "Mohr Gerda s/Sucesión Ab-Intestato" Exp. 103517, y deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY ETHEL LESTRADE GASTELU. La Plata.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante LEO VICTOR por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RENE ATILIO VILLARREAL, DNI M 5.377.085. Azul, 21 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RENE ATILIO VILLARREAL, DNI M 5.377.085. Azul, 21 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 07 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WALENZIK ELBA ODILIA, DNI 4.286.014. Quilmes, 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AYALA, LE 6.317.019 e IRMA NOE, DNI 3.213.996. Quilmes, 10 mayo 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores EDUARDO VICENTE GILARDI, DNI N° 04.194.504. Quilmes, de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIO LEONE, DNI 93.487.459. Quilmes, mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL IBARRA, DNI 14.583.628. Quilmes, 21 de mayo de



2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTER MEDINA, DNI 9.972.285. Quilmes, 21 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA ANA CABRERA, MI 17.754.047. Quilmes, 21 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ CABRERA, DNI N° 5.175.291. Quilmes, mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARRERAS CARLOS ALBERTO, DNI N° 12.926.939 para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Quilmes, mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROSA ADELA GERBHARDT. Quilmes, mayo 20 de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RICARDO PEDRO RIBALTOWSKI, DNI N° 13.078.285. Quilmes, 19 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS MARTINEZ, DNI 8.529.426; MARIA ANGELICA SANTOSPIRITO, DNI 13.621.489; JULIO CESAR MARTINEZ, DNI 12.380.123; BERTA LUISA DUPRAZ, DNI 1.719.481; y MIGUEL MARTINEZ, DNI M 4118851. Quilmes, 26 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 - Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERRO RICARDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ALBERTO STAM. Belén de Escobar, 21 de mayo de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR PEDRO MARINO. Junín, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a estar a derecho a herederos y acreedores de ORLANDO VÍCTOR BUSTAMANTE. Junín, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaria a cargo del Doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Andreini Angel y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (expte. N° LM-11391-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SERAFINA STANGANINI y ANGEL ANDREINI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del CCyC). San Justo, 19 de mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de RIVEIRO LUIS ALBERTO. San Justo, 18 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - Cítese a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. NORMA BEATRIZ CANDEDO, con DNI N° 4.242.456, para que en el plazo de 30 días se presenten para estar a derecho en el proceso sucesorio que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única, sito en la calle Avenida Comisionado Indart Nro.: 2147/57, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza. San Justo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, sito en Comisionado José Indart 2147, San Justo; cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TORRES SANTIAGO HIPÓLITO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del C.C.yC.N.). San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Rodrigo Carlos Suárez Della Porta, Secretaría Única a cargo la Dra. María Daniela Marino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA FELISA DOMINGUE. 18 de mayo de 2021. Dra. María Daniela Marino. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del Doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Escobar Alejandro Miguel (98) s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° LM-14703-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO MIGUEL ESCOBAR. San Justo, mayo de 2021. Mariano Gastón Sohaner. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA MANNA. San Justo, mayo 21 de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOCCALON JUAN CARLOS. Sohaner Mariano Gastón. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGA MIGUEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA EDUARDO ROBERTO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Miguel del Monte, del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ, HUGO ENRIQUE. San Miguel del Monte, mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAPPA PEDRO MARIO. La Plata, 21 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASCO ZELMAR ROBERTO. La Plata, 21 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL MARTHA CHIRINO. La Plata, 20 de mayo de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO VERRIELLO. La Plata, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ESPARRAGUERA VICENTE DNI N° 5.033.195. La Plata, mayo de 2021. Dr. Fabio Isaac Arriagada. Juez.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 27 de La Plata, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por MARÍA FELISA MUJICA, para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 C.C.C.N. y 734 C.P.C.C.). La Plata, 18 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzg. de Primera Inst. en lo Civil y Comercial N° 27 de la ciudad de La Plata, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña NORMA BEATRIZ FUMAROLA. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial La Plata, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causante FIDEL HERBERTO RODRIGUEZ FRANCO y CATALINA CRISTALDO ACOSTA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 del Código Civil y Comercial y Art. 734 del C.P.C.C.). La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANA GRACIELA TROTTA. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERTOLASI MARTA SUSANA. Secretaría. La Plata, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOUZA OSCAR BENITO y RUIZ OLGA ESPERANZA. La Plata, 17 de mayo de 2021. María Celina Castro. Secretaría.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GUILLERMO PEREZ. La Plata, 20/5/2021. María de los Ángeles Fernández. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANCINI DOMINGO y SPINELLI CARMELA. La Plata, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIO PEREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña LEDESMA FELICIDAD DEL CARMEN. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Morón, secretaria única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LORENZO JOSÉ BOTTARO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón, mayo de 2021. Pablo Daniel Rezzonico. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Doctor Christian Mariano Magnoni, Secretaria a cargo de la Doctora Valeria Fernanda Sacaba, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown y Colón del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Rebolini Olga Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 7589/2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA BEATRIZ REBOLINI. Morón, 21 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FIORINI JORGE HORACIO. Morón, 21 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña JOSEFA CALA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JORGE RUBEN ROMERO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINO DELVALLE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ RUIZ. General San Martín, 21 de mayo de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ARIEL ERNESTO BOIDI. General San Martín, 21 de mayo de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de GOMEZ VÍCTOR -padre-, ALBINA LUISA CESARINA DAFFONCCHIO y GOMEZ VÍCTOR -hijo-. General San Martín, 21 de mayo de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDA MARTINELLI para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 21 de mayo de 2021. Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MASSARUTTO TICIANO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Damián Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BANGERT SILVINA VERÓNICA. Gral. San Martín, mayo de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Dpto Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL RESTELLI. Gral. San Martín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALLADINO MARIA FELISA. En General San Martín, a los 21 días del mes de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERCA GRACIELA MARIA, DNI N° 10.909.283. Tres Arroyos, 19 de mayo de 2021. Dra. Mariana C.

Druetta. Secretaría.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL CAMPOS. Bahía Blanca, mayo de 2021. María del Pilar Weimann. Auxiliar Letrado.  
may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIO ROQUE MARCIAL. Carmen de Patagones, mayo de 2021. Ma. Lucrecia Navarro.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EGAÑA ERNESTO MIGUEL (DNI N° 5.351.415). Adolfo Gonzáles Cháves, septiembre de 2018.  
may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DAMIAN MANUEL KRETER. Adolfo Gonzales Chaves, mayo de 2021.  
may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLODOMIRO CAMPOS. Bahía Blanca, 13 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRERA MOISES ADALINO, LE N° 5.362.811. Fdo. Mariana C. Druetta Secretaria. Tres Arroyos, 21 de mayo de 2021.  
may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNANDEZ, RUBEN YSAZ y/o HERNANDEZ, RUBÉN ISAZ y FAJOLI, AMELIA CELESTE y/o FAIOLI, AMELIA CELESTE. Bahía Blanca, 21 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.  
may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA AURORA MARTÍNEZ y FELIX VILLALBA. Del Pilar, 24 de mayo de 2021. Laura Hualde. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO ALARCIA. Coronel Suárez, 11 de mayo de 2021. Firmado: Marcela A. Wagner. Secretaria.  
may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Coronel Pringles, Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORTELLI HORACIO ANSELMO. Coronel Pringles, 21 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ HUMBERTO ANTONIO RE. General Rodríguez. María Eugenia Murgo. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CZERNIECKI. Bahía Blanca, mayo de 2021.  
may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BALCONE FERNANDO AMADEO. Lomas de Zamora, mayo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JUAN COSTA y de MARIA RITA LOIZA. Bahía Blanca, mayo de 2021.  
may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GIANGRANTE y EVA NOEMÍ ZWILLINGER. San Justo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BALVIDARES NÉLIDA ROSA.



POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAIGROS EDIT.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KOSSACOFF SALOMÓN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HOLZMANN MARÍA ANTONIA. Pigüé, 10 de mayo de 2021. Fernanda Biagioli García. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILLALBA HERNÁN RENÉ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBELO PAOLA ELIZABETH. San Nicolás 12 de mayo de 2021. Fdo. Luciano Eduardo Mucilli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ANDRES JOSE IMPAGLIAZZO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA EMILIA GIUSTI. Mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO BALBINO HEGUILEIN. Coronel Suárez, 19 de mayo de 2021. Fdo. Dr. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINA NAVARRO, DNI F N° 5.284.030. Moreno, 22 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de NELIDA DELIA GASHA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ESPERANTE. Baradero 12 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ESPERANTE. Baradero, 12 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PROST NATALIA. Pigüé, 6 de mayo de 2021. Fdo. Fernanda Biagioli García. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Nicolás en los autos caratulados "Ruiz Maria Esther s/Sucesión Ab-Intestato y Acumulados Ruiz Maria Esther s/Sucesión Ab-Intestato y Acumulados Ruiz Maria" expte. N° SN-101391-2013 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUIZ MARIA ESTHER. San Nicolás, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ ELINA MARIA y LOFRANO MARIA ROSA. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARTINEZ MARTINEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SHINZATO TERESA. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN PONCIANO ORZUZA. San Isidro, mayo de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA OLGA YEDRO. Bahía Blanca, 21 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA OLGA YEDRO. Bahía Blanca, 21 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO AMABLE TORRES. San Isidro, mayo de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN DUMRAUF y FRANCISCA AMAVELI GIMENEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BARBEITO JOSÉ; MESA CARMEN; BARBEITO ELIDA ELENA y BARBEITO NILDA NOEMÍ. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUISA BLANCO. Coronel Suárez, mayo de 2021. Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Cinco de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO GARCÍA y OFELIA CARMEN DE NIGRIS. Lanús 27 de abril de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIO SERRA. San Isidro, mayo de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO JULIO DELPOPOLO y DOLORES JOSEFINA IGLESIAS. San Isidro, mayo de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña BERNARDA VEGA. Gral. San Martín, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS DANIEL MONGELOS. Lomas de Zamora, 20 de mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCO ATILIO QUARANTA, DNI N° 10.477.744. Bolívar, 11 de mayo de 2021. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BUSTOS. San Isidro, mayo de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JAVIER AMERICO QUARANTA, DNI M N° 8.286.532. Bolívar, 04 de mayo de 2021. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AGUSTIN RAFAEL MARTINEZ DE LAHIDALGA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROCIO SOLEDAD FERREIRO a los efectos de que hagan valer sus derechos (Art. 2340 CCCN). Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDRANO ARNEZ RENE, DNI N° 92.119.487. Lomas de Zamora, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JUAN MANSILLA. San Isidro, mayo de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANDRES GARCIA MANSILLA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de

San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTINA PAULINA BOHNET. Gral. San Martín, mayo de 2021. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (Ex. JCC N°2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YUSTES ISISRO, SEDO ELBA MARIA, VAZQUEZ ORTELLADO LUCIA y YUSTES JUAN CARLOS. Lanús, 7 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña HUERGO NOEMI ELISABETH y GARCIA RAÚL ELIDIO. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don MAIDANA EDUARDO LUIS y Doña BLANCA ISABEL GOROCITO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NIGRO ANTONIO ROBERTO y MONALDI ERNESTA EMILIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, con domicilio en Uruguay N° 47 de T. Lauquen, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por NESTOR JORGE MOLA para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten, en autos "Mola, Nestor Jorge s/Sucesión Ab-Intestato" expte. N° 618-2021. Trenque Lauquen, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don PEDRO IGNACIO FLORENCIO GALPARSORO, DNI N° M 1.240.654. Necochea, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA MARIA ZINI, DNI F N° 4.945.785. Moreno, 21 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVESE HILDA CLARA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, mayo de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PARED SILVIA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, mayo de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO SARTAJAS para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, mayo de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ EUSEBIO ROSA y MESA SABINA MARIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, mayo de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUIRRES BEATRIZ AMELIA y ISNARDI ANGEL ROBERTO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, marzo de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de OSCAR BRUNO MOSTEIRO y AMALIA VILLAR. Avellaneda, 05 de marzo de 2021. Avellaneda, 05 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de BEATRIZ ANA VUKOVIC y FRANCISCA JOSIPOVIC. Avellaneda, 11 de diciembre de 2020. Dra. Maria Elisa Reghenzani. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús Ex. JCC N°2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, sede Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO EDUARDO SAUVAGE. Lanús, 20 de mayo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús - Sede Avellaneda cita y emplaza por un (1) día a herederos y acreedores de LUIS MIGUEL VENA y ANTONIA TESTA. Lanús, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 02 de Avellaneda, Secretaría Única perteneciente

al Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos "Polo Miriam Emilce s/Sucesión Ab-Intestato" (expte. 89447) cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña MIRIAM EMILCE POLO. Avellaneda, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ RICARDO. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL KARBOWSKI. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS PABLO RAMÓN POSDELEY por el término de 30 días. San Isidro, 21 de mayo de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ PASCUAL SCARCIA y ANGELA CARBONE. Zárate, 04 de mayo de 2021. Leandro M. Cappello. Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE CORONA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA CELONA. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil N° 6 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS LUIS CASTRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO RUBEN ARCUSIN. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN FERNANDO UCHA. San Isidro, mayo de 2021. Diana Cecilia Silvia Segovia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de OSCAR FERNANDO VAZQUEZ por el término de 30 días. San Isidro, 21 de mayo de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LYDIA BEATRIZ NATALE. San Isidro, mayo de 2021. Diana Cecilia Silvia Segovia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN ARMANDO GARCÍA. San Isidro, mayo de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Dpto. de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELBA MARÍA DEL CARMEN ROCHA y ADALBERTO FRANCISCO STELZER. San Nicolás, 19 de mayo 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA MIRTA MONTARDIT. Colón, 12 de mayo de 2021. Dr. Héctor M. Mortara. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ELIAS HIGINIO MENDEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tapalqué, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don EMILIO VELAZQUEZ, DNI 4.912.679. Tapalqué, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Hernán Víctor Prat, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcelo Del Gesso, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causantes GONZALEZ, JOSÉ LUIS, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten. San Nicolás, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JOSÉ TUÑON y Doña MARÍA TERESA ABBATE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.



POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Cuatro, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, en autos "Capella Pedro José s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. n° SN-3154-2021, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPELLA PEDRO JOSÉ. San Nicolás, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCO MARÍA ELSA. San Nicolás, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. PAZ CARLOS ALBERTO, en Expte. N° 3207-2021, en los autos caratulados "Paz Carlos Alberto s/Sucesión Ab-Intestato". En la ciudad de San Nicolás, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELINA MAIDANA y SOILO FLORENTINO VELAZQUEZ. Morón, 25 de mayo del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores SEGOVIA OSCAR ALFREDO por 30 días. San Nicolás, 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de CLAUDIO MARCELO ROBERTSON. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REINA EMILIA ROLDÁN y GERCIO DARDO ACOSTA. Lomas de Zamora, 21 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RUBÉN HIGINIO FRANCO y DOLORES RIQUELME. Lomas de Zamora, 26 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de PETRONA AIDEE FARIAS, JOSÉ ANTONIO MARQUEZ y NORA GRACIELA MARQUEZ. Morón, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ADELMA LAURA MADDALENA y RICARDO ROMERO. Morón, 30 de diciembre de 2020. Tabossi Chaves Ramiro Julián. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GÜERINO BASTANZA. Lomas de Zamora, 21 de mayo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA GRACIELA DIAZ. Saladillo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MAZZEI. Lomas de Zamora, 21 de mayo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ROSA RAMONA LOPEZ. Lomas de Zamora, de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Saladillo, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUQUES OSCAR INDOLFO por el plazo de 30 días. Saladillo, 19 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO MARTIN PEREZ y CARLOS MARIA PEREZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes para que en el término de treinta días lo acrediten (Art.734 del CPCC). Guillermo A. Oyhanart. Juez.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TROTTA JOSE GENARO. Avellaneda, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única, de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UBALDO JOSE ALFIERI. Avellaneda, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO PARIS. La Plata. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Saladillo, cita y emplaza a herederos y acreedores de MOTTOLA JULIO JORGE, por el plazo de 30 días. Saladillo, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CHAIZAZ SANTIAGO HECTOR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de FARIAS FRANCISCO y/o TOYE JUANA ROSA. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ARMATA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TORRES CARLOS MARIO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Saladillo Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ISMAEL PEDRAZA. Saladillo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO RUBEN DEL CARMEN TORRES. Banfield, 24 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA MONICA DELUCA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTRO JOSE ERNESTO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMIREZ RODOLFO SIMÓN. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ZERMATHEN JUAN CARLOS y ZERMATHEN WALTER ALEJANDRO. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña DORA HAYDEE VALLE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO OSCAR FERLIGA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO SORIA. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chacabuco, Secretaría Única, perteneciente al Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. AGUSTÍN CARLOS FEDERICO. Chacabuco, 06 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco (B), Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DARDO TOMAS D'ALESSANDRO. Chacabuco (B), mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIXON, MIGUEL HUBERTO ALBERTO. Gral. San Martín, mayo de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BORDOLI MARIA ROSA y TREBINO CARLOS. Gral. San Martín, mayo de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Aon Carlos Alberto Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AON CARLOS ALBERTO ANTONIO DNI N° 13.616.987, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña BORREL MARIA SILVIA. Gral.

San Martín, 26 de mayo de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARRISIUS ILSE CARLOTA. San Martín, 21 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos caratulados "Morante Uyermella Isabel Julia s/Sucesión Ab-Intestato", expte. 116156, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL JULIA MORANTE UYERMELLA (DNI N° F 4.003.496). Mar del Plata, 13 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de Mar del Plata, Secretaría Única; en autos caratulados "Chagalj Juan Crisanto s/Sucesión Ab-Intestato", expte. 117050/21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHAGALJ JUAN CRISANTO DNI N° 6.124.521 a fin que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, mayo de 2021. Torres Lopez Vanina Soledad. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TELLO LUIS OSVALDO DNI N° 5.330.392, autos "Tello Luis Osvaldo s/Sucesión Ab-Intestato" exp. 117128. Mar del Plata, 21 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORTESE SEBASTIÁN JOSÉ LIBERO, DNI N° 5.449.250 y POGGIO LIBERATA FRANCISCA MARIA GENOVEVA, DNI N° 93.190.568, en los autos "Cortese Sebastián José Libero y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MILAGRO GALLARDO. Gral. San Martín, 26 de mayo de 2021. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Mar del Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ANDRACA, MARIA DEL LUJAN, DNI N° 4.736.883, a presentarse en autos "Rodriguez Andraca, Maria Del Lujan s/Sucesión Ab-Intestato" (expte. N° 117116). Mar Del Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALCIDES ELECIER DE AMBROSIO. Gral. San Martín, 26 de mayo de 2021. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CRISTALDO LUCAS SAMUEL y de Doña SILVERO ROSA ISABEL. Gral. San Martín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Volpatti Graciela Huri s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VOLPATTI GRACIELA HURI DNI F N° 5.435.906 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "PITASI VICENTE s/Sucesión Ab-Intestato". San Martín, 2021. Dra. Patricia Gabriela Wassouf. Secretario - Juzgado Civ. y Com. N° 11 San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ, MARIA ELSA. Gral. San Martín, mayo de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, "Montes Elda Alicia s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONTES ELDA ALICIA DNI F 4.920.364 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONI SUSANA LUJAN. Gral. San Martín, mayo de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI LEONARDI MARIA ELVIRA y DI LEONARDIS CARLOS ALBERTO. Avellaneda, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LOIS CALVIÑO JULIA. Avellaneda, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARAMANICO LUIS y LIBERATOSCIOLI GAUDIOSA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Doctor Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la Doctora Viviana Raquel Salviejo, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Av. Ricardo Balbín 1753 6º piso, de la Localidad y Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Carozza Fiore y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" (expte. N° 65.960), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CAROZZA LUIS MARIA, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. San Martín, 21 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Corral Elsa Yolanda y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORRAL ELSA YOLANDA LC N° 129.462 y MUÑOZ ABELARDO FRANCISCO LE N° 6.463.899 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 25 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OMAR LENCINA. Lomas de Zamora, febrero del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAGHAKIAN PABLO y VARTONI OHANESSIAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Doctor Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la Doctora Viviana Raquel Salviejo, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Av. Ricardo Balbín 1753 6º piso, de la Localidad y Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Carozza Fiore y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" (expte. N° 65.960), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante YORIO MARIA ANGELICA, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. San Martín, 21 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en expte. N° MP-21533-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREZ NARCISO MANUEL - DNI M N° 5.106.634. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don PENAYO MIGUEL ANGEL. Gral. San Martín, 26 de mayo de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña SANDER ZULEMA CATALINA. Gral. San Martín, 26 de mayo de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOBIAS WASSERMAN. Morón, 21 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 (cinco) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CHAVEZ MARGARITA. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 (Cinco) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELVIRA VILA RIAL. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría a cargo de las Dras. Silvana Nora Villani y Verónica Vician Arriaza Irigoyen del Departamento Judicial de Morón, Pcia. de Buenos Aires, en los autos caratulados "Veglia María del Carmen y Ponte Daniel Eugenio s/Sucesión Ab-Intestato" (expte. 62195/2005), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PONTE DANIEL EUGENIO para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten en el expediente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HUMBERTO LUNA. Morón, 26 de mayo de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN ESTANISLAO GUINLE. San Isidro, mayo de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELECTRA ELSA ISAURRALDE. San Isidro, mayo de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MEZA JULIO RODOLFO por el término de 30 días. San Isidro, mayo de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.



POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CURETTI JORGE LUIS. San Isidro, mayo de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DANIEL OSCAR CARUCCI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo de 2021. Dra. Ema Sapia De Luca. Auxiliar Letrada.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARIO ANGEL COLDESINA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NUÑEZ JUANA. Avellaneda, 18 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EDELMA ASAN y ANDRES JORGE PALMA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC) en autos "Asan Edelma y Palma Andres Jorge s/Sucesiones Ab-Intestato" expte. N°: ZGR-12364-2021. General Arenales, mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN EMILIO SARTOR. San Isidro, mayo de 2021. Maria Laura Iglesias. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARIO ANGEL COLDESINA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA GRAZIA CARLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de JORGE ALBERTO HARBURGUER. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. Única del Dto. Judicial Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERMELINDA PEREZ DNI N° 2.754.384. Necochea, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA ALDA BARRIOS. Lanús, mayo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Larroque 2450 Edificio Tribunales de Banfield, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CARLOS BARTUCCI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCCPBA). Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARÍA ZULEMA JIMENEZ. Avellaneda, 13 de abril de 2021. Gustavo O. Perez Tabernero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEODORO GERALDI. San Justo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO CARAZO y/o ALBERTO CARAZO APARICIO y CECILIA LEMA y/o CECILIA LEMA DE CARAZO. San Justo, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de BERGALLI FRANCISCO y BOTTAMEDI DORA. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IVAN JOSE GAMBA. La Matanza 21 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25, a cargo del Doctor Carlos Jose Catoggio, Secretaría a cargo del Doctor Jorge Federico Gross, del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle 13 entre 47 y 48 planta baja, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Pasatir Celia Flora s/Sucesión Ab-Intestato" (expte. N° 16145/2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELIA FLORA PASATIR. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a

herederos y acreedores de MORAIS ADOLFO TEOFILO. La Plata, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO DONNAMARÍA; LUCIA SOFIA RONCERO y de MARIA CRISTINA DONNAMARÍA. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por OMAR LUIS HOPMAN. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de DELIA NORMA VIVIANI. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de GUSTAVO ADOLFO OMENTARI. La Plata, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. Martin Ordoqui Trigo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Necochea; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SOLDANI MARIA ESTHER a fin de hacer valer sus derechos. Necochea, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MIGUEL GELABERT. La Plata, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR NORBERTO LUISETTI. General Villegas, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, cítese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VIVIANI DELIA NORMA LC N° 4.303.595, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MABEL VEDOYA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Magdalena, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideran con derecho sobre los bienes de SAGASTUME JOSE RAMON. Magdalena, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MABEL VEDOYA. San Isidro, 24 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LUIS RIGOBERTO FERREIRA RAMIREZ. Avellaneda, febrero de 2021. Dra. Maria Elisa Reghenzani. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URRUTIA JORGE ROBERTO. Morón, 12 de mayo de 2021. Ramiro Julian Tabossi Chaves. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 8, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL CARABAJAL. San Isidro, mayo de 2021. Tatiana Noemi Iglesias Buratti. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ANTONIO DIEGO FILLETI. Avellaneda. Mazzoleni Maria Alejandra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MINETTO JOSE LUIS. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DI FATTA MARGARITA. San Justo, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAUL SOTO, DNI N° 5.381.800.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCA ROSARIO RIVERO. San Justo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ROQUE SANCHEZ, DNI 6.795.840.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de EDGARDO LUIS ZUBIGARAY, DNI N° 10.799.882.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE ZALAZAR. San Isidro, mayo de 2021. María Cecilia Padrones. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de EULOGIO LÓPEZ, MARÍA CARMEN GANDOLFO y ERNESTO EULOGIO LÓPEZ. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - Se cita por un día a partir de la fecha de publicación a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Causante: TOSCANI BLANCA ESTELA.

POR 1 DÍA - Se cita por un día a partir de la fecha de publicación a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Causante: ECHAVARRIA TUYER MARCOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GALATI PASCUAL para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de VICTOR HUGO PASQUINI. General San Martín, 26 de mayo de 2021. Jesica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante COLQUE ANDREA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 a cargo de la Dra. María Laura Iglesias, Secretaría Única a cargo de la Dra. Tatiana Noemí Iglesias Buratti, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHALITA EDITH GLADYS. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de PEDRO CUTRONA. General San Martín, 21 de mayo de 2021. Dr. Fernando Omar Bulcourf. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de BEATRIZ KESLER y de NATALIO MARQUEVICH. San Isidro, 17 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUQUE ANTONIO y MAIDANA EUSTAQUIA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 26 de mayo de 2021. Dr. Gabriel Luis Andrada. Abogado. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de ELIDA SPINARDI. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELIDA SPINARDI (Art. 2340 Código Civil y Comercial y Art. 734 CPCC). San Isidro, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO LUIS MERIDDA. San Isidro, mayo de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MEZA DELFINO por el término de 30 días. San Isidro, mayo de 2021. Dra. Tatiana Noemí Iglesias Buratti. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DANIEL CIRILO RIBULGO. Morón, 26 de mayo de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, en autos caratulados "Vitagliano Carlos Alberto y Yancarlos Nelida Sofia s/Sucesión Ab-Intestato", expte. 63573 cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de YANCARLOS NELIDA SOFIA. Villa Gesell, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MONZÓN, JULIA ELISA y RODRIGUEZ, RAFAEL EVERGISTO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes. San Isidro, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dr. Val Marcos Fernando, Secretaría Única a cargo del Dr. Adolfo Arbeleche, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sr. ECHEVARRIA FRANCO MAXIMILIANO, DNI N° 41.167.169, en el marco de los autos caratulados "Echevarria Franco Maximiliano s/Sucesión Ab-Intestato", expte. N° 72099, que tramitan ante este órgano. Dolores, 20 de mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VARELA ELISA CORINA. San Justo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA DURAND. San Isidro, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. María Juliana Hernández, sito en calle Bolívar N° 475 de la localidad de Chascomús, en los autos caratulados "De Medio, Susana Adriana s/Sucesión Ab-Intestato" expte. 40857/21 que tramitan por ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Señora SUSANA ADRIANA DE MEDIO. Chascomús, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS TAMBURI. San Justo, 21 de mayo de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Villa Gesell del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña AVALOS, ELSA CRISTINA. Mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMELIA DE MARCO. San Isidro, 26 de mayo de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENOVEVA CAVALLO. San Isidro, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores, en relación a los autos caratulados "Pipo Maria Laura s/Sucesión Ab-Intestato" (expediente N° 59620) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PIPO MARIA LAURA DNI N° 34.587.717.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores a cargo del Doctor Cremonte Santiago Francisco, Secretaría Única, cita y emplaza por el termino de 30 días a los herederos y acreedores de VICENTE ROBERTO BARBATO titular del DNI M N° 5.304.163 en autos caratulados "Barbato Vicente Roberto s/Sucesión Ab-Intestato". Dolores, 21 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MAROLI VERONICA. San Pedro, mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ORTIZ JUAN ALBERTO, con DNI 4.792.636. La Plata, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Pehuajó Departamento Judicial Trenque Lauquen publica edictos en la sucesión de STUDER CLARA CELINA citando a sus herederos y/o acreedores por el plazo de 30 días a los efectos de hacerles saber que deben comparecer a hacer valer sus derechos. Pehuajó, mayo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, a cargo de la Dra. Maria Andrea Sagrera, Secretaría Única, del Dep. Jud. de Trenque Lauquen, sito en calle Dr. Alfonsín N° 725, en autos "Heuguerot, Ilda Alicia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nro. 2157/2021, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDA ALICIA HEUGUEROT. Pehuajó, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERRERA MARIA ESTHER DEL VALLE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 26 de mayo de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALCIRA, FERNANDES DA COSTA SANTOS. Gral. San Martín, mayo de 2021. Fernando Omar Bulcourf. Secretario.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de General San



Martín, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don ROLANDO JOSE BALESTRASSE para que acrediten su derecho sobre los bienes dejados por el causante. General San Martín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENGROBA RICARDO FRANCISCO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 26 de mayo de 2021. Diego Marcelo Fiszma. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña EVA ISABEL MONACO. San Cayetano, 21 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUSSO MARGARITA. Moreno, mayo de 2021. José María Emilio Mingrone. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLORIA CECILIA RODRIGUEZ. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MONICA ADRIANA BURGER.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ELPIS KAPIRE, ELPIS KAPIRI ESPERANZA KAPIRI, HILDA BEATRIZ TODISCO, VIRGINIA KOTSATOS y DEMETRIO KOTSATOS. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CANAVESE CARLOS ADRIAN. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lanús - Avellaneda, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GATTONI LYDIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. arts. 734 del C.P.C.C. y 2340 C.C y C). Secretaría. Lanús, mayo de 2021. Mariano P. Santos, Auxiliar Letrado.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ITER ELIAS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 25 de mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Comesaña María Isolina s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COMESAÑA MARIA ISOLINA DNI F N° 3.533.341 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDOZA WILDO ROQUE. San Justo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FONTANA ANGELICA NOEMI. San Justo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Calabrese Carlos Domingo s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CALABRESE CARLOS DOMINGO DNI M 8.614.971 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 21 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ANIBAL CAÑUMIL. La Plata, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores LACIL GUILLERMO OJEDA y MARIA MESQUIDA ó MARIA ESTER MESQUIDA. Vedia, mayo de 2021. Federico Domínguez. Secretario.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MÜLLER AMADO MARCELINO. Avellaneda, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don MIGUEL ANGEL LLOPAR y Doña AURELIA JOSEFINA KRAF, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CENTURION PATRICIA MERCEDES. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de EDGARDO FERNANDEZ, DNI 92.533.138.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUERRA HORACIO MARIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LUIS ESTEBAN BARROS. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LUIS ESTEBAN BARROS. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral. Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE MATTEIS DE SOSNA MARIA ANGELA. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ANA MARIA PELLEGGATTA. Avellaneda, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LUCINDA TERESA GONZALEZ, DNI F 3.839.443.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de RODOLFO MARIO GIACOMELLI. La Plata, 7 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Sec. Única del Dto. Judicial Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO ANTONIO SPINETTA y MARIA ROGELIA. Necochea, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO PIO DEL FRATE. La Plata, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENDITTO SUSANA ALICIA, DNI F 5.630.382. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL CHAMORRO, DNI 12.059.197.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña QUINTEROS ELOISA SIMONA, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Quinteros, Eloisa Simona s/Sucesión Ab-Intestato" (INFOREC 970) (Expte. 38860) de la Secretaría a mi cargo. Maipú, junio de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CAMIO. General Lavalle, 07 de abril de 2021. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ARMELINDA TERESA CAFFARO, DNI 3.652.869.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, a cargo del Dr. Guillermo Oyhanart, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de la Sra. MAURIÑO ELENA SUSANA. Lanús, mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DAMIANA MARTA BATILLANA por el término de 30 días. San Isidro, 26 de mayo de 2021. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELINA ESTERINA MALATTINI, LC N° 2.853.623. Carlos Casares, 21 de mayo de 2021. Fabiana S Cantisani. Secretaria. Juzgado de Paz de Carlos Casares.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MURIALDO ANA MARIA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DI GIORGIO. Tandil, 26 de mayo de 2021. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO BARONTINI y OFELIA DEL CARMEN BENITEZ. Tandil, 26 de mayo de 2021. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BALLIANI ANA ZULEMA y CASTILLO HIGINIO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 26 de mayo de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 (ex Juz N° 2) del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don ANDRES WERENICZ. Lanús, abril de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SCHMIDT FEDERICO y MASTROIANNI MARIA LUISA. Dr. Leandro Larumbe. Coronel Suárez, 18 de mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GRAFF y Doña ELVIRA FRITZ. Coronel Suárez, 20 de mayo de 2021. Dr. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELBA RENE RAPETTI CHIAPPE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 12 de mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA BAUER. Coronel Suárez, 19 de mayo de 2021. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUIDO UMBERTO HORACIO. Firmado. Dra. Marcela A. Wagner. Coronel Suárez, 12 de mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STOFENMACHER ELISA ROSA BEATRIZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 26 de Mayo de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INÉS MARÍA VELASCO. Bahía Blanca, mayo de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DINO DAVID. Bahía Blanca, 26 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARMELA MAIORANO (DNI N° F 3.666.784) y/o CARLOS JORGE MOLINARI (DNI N° M 1.736.160) a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Maiorano Carmela y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", N° de Expediente: 116356 (N° de Receptoría: MP - 14115 - 2020). Mar del Plata, mayo de 2021. Gabriela Judit de Sabato. Jueza en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de BLANCA ESTELA TOSCANI y TUYER MARCOS ECHAVARRIA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO EDUARDO MONDORA. Bahía Blanca, mayo de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDITH WILFREDO ABADIE. Bahía Blanca, 26 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL RODOLFO RODRIGUEZ. Bahía Blanca, 26 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-22934-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YARUSSI MIGUEL CAYETANO - DNI M 5.355.244.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VISENTINI ENILDE RENEE. Bahía Blanca, 26 de mayo de 2021. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, en los autos caratulados "Saskor, Elba Juana s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 64.212, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña ELBA JUANA SASKOR. Pergamino, mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 9 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PRADO CAYRUS NORBERTO ISRAEL. Mar del Plata, 13 de mayo de 2021. Felix Adrian Ferran. Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA GUIDO y ANGEL SAVINELLI. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por RIZZOLIO MARIA LUISA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante DI MATTEO ENNIO, para que dentro del término de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C. y Com.). Morón, 05 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JUAN BELLOUARD URIBURU. Del Pilar, 26 de mayo de 2021. Fdo. Dig. por Laura Hualde. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE CARMEN HERNÁNDEZ. Del Pilar, 26 de mayo de 2021. Fdo. Dig. por Laura Hualde. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUTH CLARISA MARGHETTI. San Isidro, mayo de 2021. Maria Cecilia Padrones. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de BRAMBATI JUANA ROSA (DNI N° 2.577.886) a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RICARDO GABRIEL PAL por el término de 30 días. San Isidro, 26 de mayo de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CADEMARTORI JULIO ALBERTO, DNI 11.700.881; en autos caratulados "Cademartori Julio Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte N° 59397.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de PASSOTI NORMA YOLANDA y AMAYA MIGUEL ÁNGEL. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de DELMA EGLI GARBUGLIA y AMOR GERMINAL ANDRES. Avellaneda, 21 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUES CARLOS MANUEL. Avellaneda, 10 de febrero de 2021. Fdo. Maria Elisa Reghenzani.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, en autos caratulados "Rodriguez Olivera Natalia Gabriela s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 48944 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA GABRIELA OLIVERA que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 cód. proc. y 2340 CCCN; Cam. Civil Dolores; Causa 95.421 de fecha 23/08/2016). Pinamar, mayo de 2021.



POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUÑEZ NIETO MARTHA HAYDEE. Lomas de Zamora, 26 de mayo de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TULIO PANZARDO, WALTER HERNAN PANZARDO y SILVIA LIDIA TROTTA, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CABEDA PEDRO ISIDRO y LOPEZ DE CABEDA MARIA EMA. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEOCADIO VALERIO MACIEL. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA SCALI. Lomas de Zamora, 26 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de un 30 días a herederos y acreedores de DORA FRATI y DORA MARTIN. Lomas de Zamora, mayo de 2021.  
may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 01 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BARTOLINA DEL CARMEN CORONEL. Secretaria. Lomas de Zamora, 2021.  
may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de un 30 días a herederos y acreedores de ALEJO JUAN ORCELLET y NELIDA HILDA EVEQUOZ. Lomas de Zamora, mayo de 2021.  
may. 31 jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FRATE MIGUEL ANGEL para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten. Lomas de Zamora, abril de 2021. El presente deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial, y en el diario "El Tiempo de Almirante Brown" citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, abril 2021.  
may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSARIO CASIMIRA FLORES, DNI F 3.791.310. Moreno, 23 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LLERE DELIA. Gral. San Martín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIO JACINTO YOUSEFF. Gral. San Martín, mayo de 2021. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pellegrini, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA DIAZ, autos "Diaz, Carlos María s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 6533 - 21. Pellegrini, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBERO ANTONIO ALCIDES. Henderson, 5 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON RODOLFO GAUNA (DNI 5.236.025). Henderson, mayo de 2021. Fdo. Patricia Beatriz Curzi. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO OLMOS (LE 4.833.438) y LUCIA FRANCO (LC 1.386.092). Moreno, 26 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - En el Juzgado Paz de Maipú, se cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUAREZ LUIS MARIO y DUFUR INES NICOLASA.  
may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER BELLONI y MARCELO GRASSI. General Belgrano, 17 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro del Departamento Judicial de Mercedes en los autos caratulados "Baez Noguera, Leonida s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 9335) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña LEONIDA BAEZ NOGUERA. Navarro, a los 19 días del mes de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO HÉCTOR FERNANDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA INES ABOY.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉSTOR ATILIO SCASSO y NÉLIDA ELINA GUTIÉRREZ. Chivilcoy, 17 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN CARLOS HOFFER. Olavarría, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA NANCY MONTANARI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ENZO OSCAR MEGA. Olavarría, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANGEL ALFREDO ULLUA. Olavarría, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL AROCA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORLANDO MAXIMO DI BENEDETTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBLES, JOSÉ FLORENCIO, DNI N° 05.305.517, a los fines de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO D'ELIA, LE 1.304.885 y de ANTONIA LUCIA DI GIROLAMO, LE 3.651.595. Landolfi Maria Valeria. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELMA AIDA ZUVIRIA, MI 1.776.971. Balcarce, mayo de 2021. Fdo. Dra. María Valeria Landolfi. Auxiliar Letrado. Fdo. Dr. Adalberto A. Rodriguez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GARCETTI CARLOS ALBERTO. Mar del Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de IACUCCI ENRIQUE GUILLERMO y/o YACUCCI ENRIQUE GUILLERMO. Mar del Plata, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODOLFO CARLOS HAMERLER. Mar del Plata, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO SERGIO GABIN. Mar del Plata, 11 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GIL (DNI 3.083.376) ROBERTO FELIX DE CASTRO (LE 699.273). Mar del Plata, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO LOPEZ, en los autos "Lopez Carlos Alberto s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 26 de mayo de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIANA JULIA ROISENTUL, en los autos "Roisentul Diana Julia s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 26 de mayo de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL DEMETRIO MARTINEZ, en los autos "Martinez Raul

Demetrio s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 26 de mayo de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores de GARCILAZO MARIA DEL LUJAN, por el término de 30 días a presentarse a hacer valer su derechos. San Nicolás, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERMUDEZ ANGELICA NOEMI y BASELICE NICOLAS. San Nicolás, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "Muzzolini Victor Javier s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: SN-3967-2021, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUZZOLINI VICTOR JAVIER. San Nicolás, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de los Tribunales de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña CELIA ISABEL MARI, en los autos cartulados "Pieralisi Aldo s/Sucesión y Acumulados Mari Celia Isabel s/Sucesión Ab-Intestato", Exp. 91909.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial N° Cuatro Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELVIRA ROSALIA CASAS, para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, 11 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CAFFIERO MARCELA BEATRIZ. San Nicolás, mayo de 2021.  
may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CARDOZO. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SUFFERN, DAVID EMILIO y FRANCO, MONICA JOSEFINA. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAUTASIO JUAN JOSE. Quilmes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Maria del Carmen Campodonico, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RAMON DIAZ (DNI 12.445.572). Quilmes, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEYES SAMUEL. Quilmes, 17 de julio de 2019.  
may. 31 .v jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA LORENA ICAÑO, SUSANA MARTA DAVOLA y ANTONIO ROBERTO ICAÑO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores SARA FILOMENA MAGADAN y ANDRÉS GARCÍA. Quilmes, 18 de mayo de 2021. Dra Diana Ivone Español. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RODOLFO RICARDO RUBOLINO (MI N° 1.390.473) y de Doña ZULMA ODEN MAZZOLI (MI N°93.158.156). Quilmes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña KIRA EJSYMONT. Quilmes, 18 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUSSO CARMELO. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALICIA AMADA HEREDIA. Quilmes, 26 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATTOS GERARDO MELQUIDES, DNI 17.588.399. Quilmes, 31 de marzo de 2021.  
may. 31 v. jun. 2

## Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de

# Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

## Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

## Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

## Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

## Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.



“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

## Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

## Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

## Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

## Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

## Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

## Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

## Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Itzaingó”	Olavarría 970 – Itzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Itzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Itzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsó Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Itzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

## Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

## Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	--

## Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

## Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

## Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

## Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

## Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar

“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

---

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > **ACUERDO 4006/20**

*(Art. 9 de la Ley 14967)*

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$2307**

*(Según Decreto Ley 8904/77)*

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$1577**



Nosotros hacemos el  
**BOLETÍN OFICIAL**

Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dra. Ma. Victoria Simioni**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**

JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	Anahí Castellano
M. Nuria Pérez	Adriana Díaz
Silvia Robilotta	Elizabeth Iraola
M. Paula Romero	Naila Jaschek

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Francisco Espósito
Martín Gallo	Andrés Cimadamore
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica